

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO, 1-5-0-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## El Consejo de ministros despachó ayer gran número de asuntos de trámite y se ocupó de otros interesantes, aunque no de carácter esencialmente político

Madrid, 27.—Varias horas  
A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros citado para hoy. Poco después llegaba a la Presidencia el general Batet, quien pasó directamente a la sala de Consejo y en ella permaneció unos veinte minutos.  
El Consejo terminó a la una de la tarde, y el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dió una referencia verbal bastante amplia de los asuntos de mayor interés examinados y resueltos en la reunión ministerial.

El primer acuerdo tomado—dijo— a propuesta del señor Lerroux es el de la presentación a las Cortes de un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los generales de división señores Batet y López Ochoa.  
El ascenso se hace a título excepcional y en atención a los grandes servicios prestados por ambos jefes militares a España. Como se hace a título excepcional, no causarían vacantes.  
El Consejo—siguió diciendo—ha considerado digna de atención una petición formulada por los ingenieros industriales de las empresas de Asturias para que se les consienta el uso de armas, lo mismo que a los ingenieros de minas y montes.  
Como la profesión de ingeniero industrial es más liberal que la otros, el Gobierno examinará en qué condiciones se ha de dar la autorización solicitada.

El presidente del Consejo amplió el dictamen que ha formulado la Comisión correspondiente de patrimonio forestal. Este dictamen se refiere a las bases agrícolas y financieras del proyecto. Pero como el tema es complejo y necesita maduro examen, se acordó el nombramiento de una Ponencia compuesta de los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda para que traigan sus conclusiones a un Consejo próximo, donde el tema será estudiado de nuevo.  
Otro asunto de interés que el Gobierno ha examinado en su reunión de hoy—añadió—es el del conflicto que provoca la congestión de encarcelados en las prisiones del país. Hay presos en ellas sin auto de procesamiento, pero que por hallarse encerrados en los distintos procesos tendrán que comparecer en los sumarios. Esperan, por tanto, el auto de procesamiento. Claro es que la inspección general sobre las auditorías militares aligerará mucho los procesos de los encarcelados, pero el Gobierno, por su parte, quiere aligerar también, y para ello considera urgente la realización de diversos proyectos para campos de concentración y penitenciarias. A los campos de concentración pudieran ir los presos de delitos como los atracos, gentes maleantes que proceden de los bajos fondos sociales y que pueden contaminar a los otros presos, lo que no es una paradoja, porque hay muchos presos que han delinquido por ideales políticos y éstos son de muy distinta categoría. Esos presos vulgares pueden ir a los campos de concentración para que mediten allí y puedan volver regenerados a la sociedad. Expediente sobre pleito contencioso-administrativo que le concede la vuelta a activo al ex-capitán de Infantería don Juan Sanjurjo y Jiménez.

Marina.—Decreto autorizando el reemplazo por gestión directa de la batería de acumuladores del submarino "C-5".  
Idem autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de ampliación de la instalación del servicio de combustible líquido en la base naval de Mahón.  
Instrucción Pública.—Decreto aprobando el proyecto de reconstrucción y reparación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Orense.  
Idem aprobando el proyecto para construir en Solana de Béjar un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.  
Expediente de construcción de un grupo escolar en Salamanca.  
Idem idem en Chamarrín de la Rosa (Madrid).  
Agricultura.—Reorganización de la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de Montes.  
Idem idem de auxiliares facultativos de dicho Cuerpo.  
Reorganización de las plantillas del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.  
Idem idem del Cuerpo de peritos agrícolas.  
Decreto de corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Por último manifestó el señor Jalón que algunos conceptos graves que había visto publicados en el "Daily Telegraph" no pertenecen a dicho periódico, sino al "Daily Herald". Ni estos periódicos ni el

Aprobación de la ley sobre el Patrimonio forestal.  
Idem idem sobre el acceso de los colonos a la propiedad.  
Obras Públicas.—Nombrando ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a don Joaquín Cajal Lasala, y don Francisco Aceda Villalobos.  
Idem idem de segunda clase a don José María Zabala Echanove y don Rafael López Egoñe.  
Decreto concediendo al Ayuntamiento de Collado Mediano una subvención de 31.638 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas de dicha población.  
Decreto anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Viguera (Logroño) con destino a las obras de abastecimiento de aguas.  
Diciendo normas para la percepción del impuesto sobre pesca en los puertos.  
Trabajo.—Acuerdo de nombramiento para el cargo de vocal del Consejo Nacional de Sanidad a favor de don José Lancha de Lara.  
Comunicaciones.—Decreto acordando concurso entre los propietarios para el local en donde se debe instalar la Escuela oficial de Telecomunicación.  
Decreto de jubilaciones reglamentarias en Telégrafos.

NOTAS AMPLIATORIAS  
Por lo que se refiere a la fórmula de la ley de Presupuestos, el Consejo acordó discutir y aprobar los que han sido presentados al Parlamento.  
Independientemente de esa discusión, se llevará a la de las bases que pedirá el Gobierno para casos concretos.  
Esta discusión, se supone que será amplia e irá al margen de la ley de Presupuestos y, por consiguiente, no podrá referirse al año próximo las modificaciones mas que en aquella parte que la forma en que quedan aprobados las permitan, es decir, que la aprobación de estas bases se reflejará el presupuesto de 1936.  
También quedaron aprobados en el Consejo dos proyectos de Justicia, uno que regula las condiciones para ser nombrado magistrado, exigiéndose determinado número de años de servicio, y que aquellos magistrados indebidamente nombrados habrán de

dejar vacantes los cargos que desempeñen al ser aprobada la ley; el otro proyecto preceptúa el nombramiento de asesores para la designación de destinos y traslados de jueces y magistrados.  
Se trató asimismo de los campos de concentración y de la Penitenciaría de Guineá para des congestionar las cárceles.  
Se habló de Asturias, apreciándose que la recogida de armas se hace con gran lentitud, a causa de encontrarse gran resistencia pasiva y por lo abrupto del terreno.  
El Gobierno sigue decidido a no permitir que se reanuden los trabajos hasta la total recogida de las armas.  
Se examinó el orden público, y el Gobierno ratificó el propósito de ser inexorable en la aplicación de la nueva ley para reprimir los atracos.  
Bastó la indicación de uno de los ministros, para que los demás apoyaran resueltamente su actitud.  
No se trató para nada de política, pues no se presente puedan surgir acontecimientos de dicho orden.  
Tampoco se habló de la supuesta actividad que se dice desarrolla en Francia don Indalecio Prieto, por no haber llegado al Gobierno ninguna noticia oficial acerca de que el Gobierno francés le haya internado hacia París. La noticia sólo la conoció el Gobierno por la Prensa.  
El ministro de Comunicaciones dijo que en la nota oficiosa se habían omitido involuntariamente los siguientes asuntos de Justicia que habían sido aprobados:  
Decreto sobre reorganización del Consejo superior de Protección de menores.  
Decreto creando con carácter transitorio dos secciones en las Salas tercera y cuarta del Supremo y dictando reglas para la función que se les encomienda.  
Proyecto de ley dictando normas complementarias para la aplicación de los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución.  
Proyecto de ley sobre nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo.  
El ministro de Justicia dió cuenta, además, del proyecto de ley sobre Justicia municipal, que se repartirá entre los demás ministros para su estudio.

El día oficial y político  
Madrid, 27 y 28.—Varias horas  
EN EL PALACIO NACIONAL  
El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo; al decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor don Manuel Márquez, acompañado de su esposa, la doctora Arroyo; a don Juan de Dios Serrano, al ex-director de Ferrocarriles don Antonio Montaner y al presidente del Hogar Americano, don José Puig d'Aspre, que iba acompañado de una Comisión de dicha Sociedad.  
MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION  
El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

NUEVOS DONATIVOS PARA LA FUERZA PUBLICA  
Se ha facilitado en la Presidencia una nueva relación de donativos con destino a la fuerza pública. Figuran la Sociedad Solvay y Compañía, con 15.000 pesetas; otro de otras 10.000 pesetas; retirados de Madrid, 12.451; gobernador del Banco de España, 2.000; personal del Banco de España, 43.078 pesetas.  
UNA PROTESTA DE LOS ELEMENTOS AGROPECUARIOS  
Los elementos agropecuarios de España celebraron esta mañana una reunión, acordando elevar un escrito de protesta al Gobierno por la orientación que el ministro de Agricultura ha dado al proyecto de yunteros.  
Figuran en el Comité directivo de esta entidad los diputados de la Celda señores Rodríguez Jurado y Oriol.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

## En las Cortes quedó aprobado ayer el Tratado comercial con Holanda y continuó el debate sobre el proyecto de los yunteros, con intervención del ministro de Agricultura

Madrid, 27.—Varias horas  
A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.  
En el banco azul, los ministros de ESTADO, MARINA, COMUNICACIONES E INDUSTRIA.  
Leen proyectos de ley los señores ROCHA y MARRACO.  
ORDEN DEL DIA  
Se aprueban definitivamente varios proyectos, incluso el relativo a la adquisición de un buque tanque para aprovisionamiento de la flota en el mar.  
Se toma en consideración la proposición del señor Guallart creando el Patronato de San Juan de la Peña y cediéndole el Monasterio del mismo nombre.  
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos, pero se aplaza su discusión por no estar presente el señor Vidal y Guardiola, que tiene presentado un voto particular.

TRATADO COMERCIAL CON HOLANDA  
El señor FUENTES PILA se opone enérgicamente a la aprobación del Tratado, por estimarlo lesivo a las industrias lechera y ganadera de Santander.  
El señor GARCIA GUIJARRO, en nombre de la Comisión, niega que el Tratado irroque tales perjuicios a las provincias del Norte.  
Apenas importamos productos de Holanda sino de sus colonias. Todas las cláusulas del Tratado son ventajosas para la economía española.  
El señor MASSO, lo combate también por creer que perjudica a la industria lechera.  
El señor PEREZ MOLINA lo combate igualmente, con parecidos argumentos.  
Les contesta el señor GARCIA GUIJARRO en nombre de la Comisión.  
El MINISTRO DE MARINA encuentra justificado el interés de los representantes de las provincias ganaderas, pero es preciso—dice—anteponer el interés nacional, porque en la aprobación del Tratado va la seriedad del Estado español.

La balanza comercial es favorable a España en relación con Holanda.  
La política económica exterior de España consiste en favorecer a los países compradores.  
La importación de quesos de Holanda ha disminuido considerablemente.  
El convenio nos es ventajosísimo.  
De no aprobarse el Tratado corremos el peligro de terminar el convenio con Holanda, cuyo balance nos es favorable en unos nueve millones de pesetas. Además la pérdida de un mercado representa una pérdida de autoridad comercial.  
Por todo ello pido a la Cámara que por encima del interés legítimo de algunas industrias y de varias regiones ponga el interés de la Patria, y ruego al diputado que retire la proposición.  
El señor VAZQUEZ GUNTÓN defiende los intereses ganaderos de algunas comarcas, por estimar que forman parte del interés nacional.  
El señor SAINZ RODRIGUEZ, en nombre de la minoría monárquica, defiende los intereses lecheros y ganaderos de Santander.  
Intervienen otros representantes de las provincias ganaderas, que reproducen los argumentos de los anteriores diputados.  
Otro de la región levantina expone la necesidad de que se apruebe el Tratado antes del primero de diciembre, porque de otro modo perderíamos el mercado de naranjas que, al ser rechazadas por Holanda, no podríamos colocarlas en otros países.  
Estima que la industria lechera de Santander tiene salida en otros productos, como, por ejemplo, la leche condensada.  
El señor ROCHA defiende el Tratado y repite los argumentos del ministro de Industria.  
El Tratado debe aprobarse antes del primero de diciembre, porque si en esta fecha no lo está no podremos enviar naranjas a Holanda.  
También sufrirán daño los vinos españoles.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ resume el debate de totalidad, y dice:—Nada tengo que rectificar del discurso que pronuncié el otro día, pero como aquello fué sólo una improvisación hoy necesito exponer con algún detenimiento el verdadero significado del proyecto. No se puede negar la existencia del problema de yunteros en Extremadura. Para poderles dar tierras habrá de pasar un año, y como en este tiempo necesitan comer, habrán de vender las yuntas y los aperos para conseguirlo. Eso es lo que hay que evitar. Y a eso tiende el proyecto, que no es más que una prórroga de la situación actual. Hay que socorrer a esta clase social agraria, a toda costa.  
Para imponer el pequeño cultivo hay que darle las garantías necesarias, sin atropellar el derecho de nadie.  
Sin desconocer el derecho de la propiedad, puede favorecerse la vida de los yunteros.  
Al yuntero que no pague, se le niega la tierra, porque no es merecedor de ella.  
El señor DAZA:—Todavía no han pagado.  
El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—No han pagado porque los propietarios han creído mejor poner telegramas detonantes que acudir con sus reclamaciones al Instituto de Reforma Agraria, al que aún no ha acudido ninguno de aquéllos.  
Aceptaré las enmiendas que mejoren el proyecto y rechazaré las que atenten contra el espíritu de la ley.  
No me explico cómo se dice que el proyecto va contra los yunteros cuando son ellos los que piden tierras.  
Podrá ser que yo esté equivocado, pero no me atrevo a señalar la equivocación.  
El proyecto no perjudica a la ganadería. Perjudica a los que aporrecan los rastros y creo que mejor deben aprovecharlos los que cultivan la tierra que los propietarios de ésta.  
Reconozco que no resuelve el paro obrero, porque en Extremadura es tan amplio que no hay nada que lo resuelva; pero lo alivia.  
Si hubiera habido una buena ley de arrendamientos, no sería necesario este proyecto.  
Hay que hacer una ley de arriendo y esperar sus resultados; pero sí, a pesar de ello, los propietarios insisten en restringir los arrendamientos, yo iré a una reforma de la ley agraria.  
En la intensificación del pequeño cultivo es necesario dar las facilidades y garantías necesarias.  
No soy partidario de obras públicas para resolver el paro; pues constituyen un engaño para los obreros. No soy enemigo de las obras necesarias, pero sí de esas que crean esperanzas que luego no se cumplen.  
No soy cultivador directo, pero conozco los problemas agrarios, porque hace muchos años que intervengo en las propagandas de los Sindicatos agrícolas.  
Aquí han hablado diputados entendidos en agricultura y yo puedo decirme por una u otra opinión. En la del rastrojo me decido por la del señor Sandoval, que también es la de algunos ingenieros que me han escrito, entre ellos el señor Marchesi, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que me dice que las tierras extremas, ricas en potasa, nada pierden porque se las destine un año más al cultivo del cereal.  
El derecho de propiedad debe subordinarse al bien común, como han dicho los pontífices, sin que ello sea negar ese derecho.  
Soy partidario, como dije, del impuesto progresivo sobre la renta.  
No sé si con esto coincido o no con los socialistas, pero coincido con el profesor católico de Parma, que lo patrocinaba.  
Acepto todas las limitaciones del uso de los bienes y reconozco al Estado el derecho de repartirlos.  
Los yunteros contribuyeron a que la huelga de campesinos no encontrara ambiente en Extremadura.  
Yo no soy demagógico. Lo que ocurre es que distingo entre los profesionales de la revuelta y la masa, y a la masa hay que conquistarla, pero no con palabras de las que ya está harta, sino con hechos. (Aplausos.)  
El señor SUAREZ DE TANGIL:—

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

El ministro de la Gobernación, anticipó a los periodistas algunos detalles sobre el interesante proyecto de ley relativo a la reorganización de la Policía dependiente de tercera del Cuerpo de Vigilancia. Dicho proyecto de ley, en su preámbulo, hace constar que, a consecuencia de los últimos sucesos de Cataluña, se plantearon diversos problemas, siendo este de la reorganización de la Policía uno de los más importantes.  
Por ser criterio de los pueblos civilizados no desconocer lo que en derecho corresponde, se ha estimado y apreciado que, mediante garantías, la suspensión no llegue a los derechos adquiridos por algunos de estos funcionarios, los cuales ingresaron por oposición en la Escuela de Policía de Cataluña, y en cuanto a los agentes de tercera, también ingresaron por oposición, y por ello se dispone que por una sola vez, y sin que sirva de precedente, los agentes de Policía de la Generalidad puedan ingresar en el escalafón general mediante unos requisitos que se detallan.

ARÓSTEGUI  
CORAZÓN - PULMONES  
TUBERCULOSIS - G.E.PARTERQ18

Y por qué se ha fusilado a dos desgraciados y no a los que han dirigido la revolución?

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: A eso podría contestarle el jefe del Gobierno. Respeto a mí, puedo decirle que me siento orgulloso de haber contribuido como ministro a los acuerdos que se han considerado necesarios para el bien de la patria.

Estoy en el Gobierno para cumplir el programa de mis propagandas políticas, y como en el problema extremo no tengo otro medio para cumplirla que este proyecto, lo defiendo y lo defenderé hasta que se apruebe.

El capitalismo es tan materialista como el marxismo, y yo soy partidario del sentido humanista que entiendo de la libertad como un ambiente de convivencia y de comprensión ante los problemas. Por eso creo que se debe llegar a un acuerdo en el que coincidan todos los elementos interesados en este problema. (Aplausos de la mayoría.)

El señor DAZA, rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'55 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, dijo el señor Alba a los informadores que mañana irán algunos créditos que han quedado pendientes, por no estar en la Cámara el señor Vidal y Guardiola, que tenía pedida la palabra.

Después de la dictamen sobre incompatibilidades, luego los suplicatorios para procesar a los señores Aznárez y Bello, el dictamen del proyecto de los yunteros y, si queda tiempo, otro proyecto referente a los corredores de Seguros.

Respecto a los presupuestos no se planteará este asunto en la Cámara hasta pasado mañana, porque el ministro de Hacienda dará cuenta mañana de los acuerdos del Consejo a los jefes de las minorías.

Se le preguntó si se discurría la proposición de Marco Miranda sobre la entrada de las tropas de Marruecos en Asturias y contestó que el Gobierno acepta la pregunta como tal, pero de ninguna manera concede a que se pueda convertir en interpección.

De Cataluña

ACTUACIONES DE LA COMISION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

BARCELONA.—La Comisión del Tribunal de Garantías constitucionales, constituida por el vocal señor Gil, el secretario señor Herrero y el tesorero señor Anglada, estuvo esta mañana a bordo del "Uruguay" para recibir declaración al señor Taulier, diputado del Parlamento catalán, que fue—según dijo—el portador de la orden del general Batet para que se pusiera a disposición del presidente de la Generalidad.

Realizada esta diligencia, la Comisión se trasladó a la Auditoría militar e inspeccionó el sumario que se instruyó por la autoridad de Guerra. Después marchó a la Generalidad, donde revisó varios libros que fueron citados en las declaraciones del ex-presidente y ex-consejeros; así como el libro de actas del Consejo, en el que las últimas registradas son del mes de julio.

Un periodista ha preguntado al señor Gil: —¿Ha encontrado usted dificultades por parte de los ex-consejeros de la Generalidad para el cumplimiento de su misión?

—Ninguna. Todos ellos han facilitado mi labor, especialmente los que son abogados, que como es natural, tienen una mayor práctica en estas cosas. El único que el principio oponía una pequeña resistencia, sin llegar a una negativa, era el ex-consejero de Trabajo, señor Barrera, pero fácilmente le convencí, prestándose después a deponer con toda amplitud.

Mañana, en el rápido, saldrán los comisionados para Zaragoza y Madrid. Seguramente recibirán declaración al general Batet, pero se ignora si será por exhorto o bien volviendo nuevamente a Barcelona.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El señor Guerra del Río, refiriéndose a la proposición de plenos poderes del señor Gil Robles dijo:

—Creo que Gil Robles se precipitó, pero no creo que la proposición sea aceptada por el Gobierno según se presenta. Quizás en definitiva lo que hará el Gobierno es recurrir a la prerrogativa constitucional invocada, si se presentaran dificultades para ciertas cuestiones parlamentarias.

Juzgo acertada la conducta del ministro de Agricultura en el pleito de los yunteros. Si se opone a ella parte de la Ceda, no creo que a Gil Robles le moleste desahacerse de una parte de su minoría no bastante republicana. Desde luego, en estas circunstancias, sólo pueden gobernar gobiernos como el actual, controlados por radicales.

Quizá a esta idea de Gil Robles obedezca el deseo de Calvo Sotelo de publicar un manifiesto para aprovechar lo que se pueda.

Creo equivocada la táctica de los socialistas de no acudir a las Cortes para defenderse, pues se exponen a perder la organización.

También creo que ha sido un gran bien para Cataluña el que Lerroux fuera ahora jefe del Gobierno. Lerroux es el único que puede encauzar la política de los catalanes.

El hombre que sea designado delegado de la Generalidad, ha de ser necesariamente radical y contar con la confianza de Lerroux.

Los gestores han de pertenecer a todos los partidos, pues sería lamentable que alguien tratara de aprovecharse de la situación para jugar con ventaja.

Deseo que Cataluña forme el frente

republicano y que continúe siendo el pueblo catalán republicano e izquierdista.

ES O NO LA ESPOSA DEL SOLDADO

Esta mañana se presentó a declarar en el Juzgado Josefa Lenda, diciendo que era la madre de Teresa Rubio, joven detenida ayer a instancias del soldado Manuel Calero, que aseguraba que Teresa era su esposa y que había abandonado sin permiso el domicilio conyugal. Dijo que su hija es soltera.

El soldado insistió en asegurar que era su esposa, y dió señas personales que dicha muchacha presenta en el cuerpo, invitando al juez a que lo comprobara por mediación de una matrona.

El juez dispuso, finalmente, la libertad de la muchacha, por no encontrar delito y ha citado a algunos vecinos de Manresa, donde el soldado asegura que vivía con la muchacha, para ver si se aclara este jero glífico.

EL SEÑOR GOICOEHEA PARTE PARA ROMA

El señor Goicoechea asistió a un acto celebrado en Arenys del Mar, y después salió en hidroavión con dirección a Roma, donde se propone entrevistarse con don Alfonso de Borbón. Parece que va a consultarle respecto de la nueva orientación del partido y pedirle autorización respecto a la firma del manifiesto del señor Calvo Sotelo.

UNA REUNION CLANDESTINA

Se ha detenido en las oficinas del Sindicato Independiente, de la calle de Porta Ferrisa, a 22 Individuos, los cuales celebraban una reunión clandestina.

También han sido puestos a disposición de la autoridad militar, once individuos que detuvo la Policía en Villanueva y Geltrú.

HALLAZGO DE 9 TERCEROLAS

En una cabaña de las inmediaciones de Sarría, se han encontrado nueve tercerolas.

En Hospitalet se encontraron 16 bombas y varias armas.

LOS DAÑOS EN LA CATEDRAL DE VILLAFRANCA

Se ha reunido la Junta provincial de Arquitectos, para tratar de los daños provocados en la catedral de Villafranca del Panadés durante el incendio que provocaron los revolucionarios. Los daños se elevan a más de dos millones de pesetas. Se ha acordado abrir una suscripción entre católicos y amigos del arte para reparar esos daños.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Dicen de Villafranca del Panadés que cuando regresaba de Barcelona en automóvil el alcalde don Manuel Gallego, el vehículo chocó y el alcalde resultó con la fractura de dos costillas.

INCENDIO — DOS HERIDOS

A las diez de la mañana, se registró un incendio en la fábrica de cera instalada en la calle de Cerdeña. Los bomberos lograron sofocar el siniestro. Resultaron con quemaduras de importancia el dueño y un aprendiz.

SOLDADO ABSUELTO

GERONA.—Se celebró el Consejo de guerra contra el soldado del Batallón de Montaña, Pascual Alamo, firme, con un cabo que se suicidó, de una carta en la que se proponían morir antes que traicionar al comunismo. El fiscal retiró la acusación.

Noticias del extranjero

SE DESCUBRE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PERU

LIMA.—Se confirma que las autoridades han descubierto un complot revolucionario y practicado 300 detenciones.

El movimiento debía estallar simultáneamente en Lima y en varias provincias.

LAS ANDANZAS DE BORIS I

LISBOA.—Boris I ha sido libertado provisionalmente.

Cuando reciba los documentos de identificación saldrá de Portugal y marchará probablemente a Andorra.

LA INQUIETUD EN CUBA

LA HABANA.—Los estudiantes de Santiago se manifestaron contra el director de la Escuela de Santa Clara y las tropas dispararon para disolverlos. Parece que no ocasionaron víctimas.

—Se han declarado en huelga los carniceros de la capital.

UNA MANIOBRA EQUIVOCADA

RIO JANEIRO.—Varios aviones bolivianos dispararon, por error, contra el vapor brasileño "Paraguay", sin alcanzarlo.

Se asegura que el Gobierno del Brasil considera lo ocurrido como una equivocación.

ENFERMEADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oncé de Junio, 18, enfrescuo.

OCULISTA — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BUREBOS Y PAU

El dictamen que se refiere a don Luis Bello es análogo al anterior.

Notas del Parlamento

Madrid, 27.—Varias horas

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Se reunió hoy por la mañana la minoría radical, acordando que, sin perjuicio de secundar las resoluciones del Gobierno en el asunto económico y subordinando a esa decisión su actitud, estima que deben discutirse y aprobarse dentro del plazo constitucional los presupuestos, sin perjuicio de las autorizaciones que se otorguen al Gobierno para reorganización de los servicios, así como las demás medidas que aquel considera necesarias.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles sostuvo en el Congreso una conferencia con el señor Vaquero, en el despacho de ministros de la Cámara.

Al salir el señor Gil Robles se le interrogó sobre el alcance de la entrevista y respondió:

Hemos hablado sobre cosas locales de Salamanca, que, a mi juicio, carecen de interés informativo.

Un periodista le preguntó si conferenciará con el señor Lerroux sobre la fórmula económica.

Esta propuesta económica mía—respondió el señor Gil Robles—, ha sido sólo una idea que yo brindé al Gobierno, sin que entre en mi propósito insistir sobre ella.

Además, sobre el particular ya hay un acuerdo que yo acepto sin reservas.

Por este motivo no considero necesario entrevistarme con el señor Lerroux.

Ahora, que cuando llegue a la Cámara pasará a saludarle, pero sólo desde el punto de vista de una obligada cortesía.

Después, el señor Gil Robles conferenció con el señor Alba en el despacho de éste, extensamente.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al llegar al Parlamento el ministro de Agricultura, fué interrogado acerca del voto particular que va a presentarse al proyecto de protección a los yunteros.

Respondió que el voto particular no lo había presentado él, como se había dicho, sino que únicamente lo sometió a su conocimiento el señor Martínez de Velasco que ha sido el encargado de articularlo.

Yo como ese voto me concede más facultades de las que da la ley, no tengo inconveniente en aceptarlo ya que mi propósito es que antes de terminar el otoño se haya llegado a la distribución de tierras en Extremadura.

EL SEÑOR MARCO MIRANDA Y SU PREGUNTA SOBRE ASTURIAS

El diputado señor Marco Miranda, que tenía anunciada una pregunta al jefe del Gobierno sobre los sucesos de Asturias, al llegar al Congreso pasó al despacho del señor Alba, quien le leyó un telegrama del señor Muñoz de Diego, que se encuentra en Asturias, rogando a la Cámara que espere su regreso a Madrid para estar presente en el momento que el señor Marco Miranda formule su pregunta, pues desea intervenir si se produce debate.

El señor Marco Miranda accedió al aplazamiento propuesto por el señor Alba, pero anunció que si mañana no se le concede la palabra él presentará una proposición incidental.

DECRETOS DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

A las seis de la tarde se reunió la Comisión de suplicatorios, que dió por terminada su labor hora y media después.

El secretario de la Comisión, señor Careaga manifestó que se había acordado conceder los suplicatorios para procesar a los señores Aznárez y Bello, con la abstención suya, y conceder igualmente los de los señores Santa-Por y Aguadé, con su voto en contra por no haber sido cursados reglamentariamente por la Sala segunda del Supremo.

El dictamen relativo al señor Aznárez dice así:

Al Congreso.—La Comisión de Suplicatorios ha examinado el que por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha elevado a las Cortes, solicitando autorización para decretar el procesamiento del diputado don Manuel Aznárez Díaz, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión.

Para emitir el presente dictamen se han estudiado, con verdadera atención, todos los antecedentes que con el suplicatorio se remiten y, después de haber evacuado el trámite de audiencia al interesado, que preceptúa el artículo 28 del Reglamento provisional de la Cámara, la Comisión entiende que, analizados todos los aspectos que en el expediente de suplicatorio existen, no procede que el Congreso se oponga a que pueda realizarse con toda amplitud el esclarecimiento del supuesto hecho delictivo.

Por ello tiene el honor de proponer a las Cortes el que se conceda la autorización solicitada para que, por la Sala segunda del Supremo, se pueda decretar el procesamiento de don Manuel Aznárez Díaz.—Palacio del Congreso, 27 de noviembre de 1934.—El presidente, Joaquín de Pablo Blanco; el secretario, Antonio Galleja.

El dictamen que se refiere a don Luis Bello es análogo al anterior.

pues aunque redactado en términos distintos, la finalidad y espíritu es el mismo.

LA ACTITUD DE F. E.

El señor Primo de Rivera facilitó en el Congreso una nota que, en síntesis, dice que las fuerzas que constituyen su partido político no están dispuestos a fundirse con las de ningún otro y a verse al señor Calvo Sotelo para el que dice que tiene no obstante todas las consideraciones afectivas.

MAS SUPPLICATORIOS

La Sala segunda del Supremo va a remitir a la Cámara los suplicatorios para procesar a Margarita Nelken, Primo de Rivera y Lamamié de Clairac, suplicatorios que están relacionados con delitos de imprenta.

UN RUEGO SOBRE LA CENSURA

El diputado monárquico señor Sáinz Rodríguez, ha elevado un ruego al ministro de la Gobernación para que exponga el criterio del Gobierno acerca de la censura de Prensa.

EL JEFE DEL GOBIERNO SE OCUPA DE LOS PRESUPUESTOS

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno se entrevistó con el señor Alba, acompañado del ministro de Hacienda.

La entrevista fué breve y a la salida el señor Lerroux dijo:

Hemos hablado con el presidente para cambiar impresiones y ponernos de acuerdo sobre las posibilidades para la aprobación de los presupuestos y de las autorizaciones que se han de solicitar.

Se ha autorizado también al señor Alba para que, cuando lo considere necesario, se celebren sesiones informativas si no bastaran las seis horas ordinarias de sesión, y posiblemente mañana se hará una declaración sobre ello a la Cámara.

Añadió que había despachado con el presidente de la República, quien había firmado los decretos autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos de Hacienda, únicos que estaban pendientes de firma, entre ellos la concesión del subsidio de diez millones de pesetas para Asturias.

Se le preguntó si pensaba leer en la sesión de hoy los proyectos de ley de asensos de los generales López Ochoa y Batet, y el señor Lerroux contestó: No, porque no los tengo redactados y es una cosa que quiero hacer yo personalmente, no los bu-

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

Madrid, 27.—Varias horas

EL SEÑOR GIL ROBLES ENTREGA MIL PESETAS PARA LOS SOLDADOS HERIDOS

Como consecuencia de la visita que realizó días pasados el señor Gil Robles a los hospitalizados en Carabanchel, procedentes de Asturias, hoy remitió al director del Hospital mil pesetas para que los distribuya entre los soldados.

EL SUPREMO CONFIRMA LA SENTENCIA POR HALLAZGO DE ARMAS EN LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID

A última hora de la tarde se reunieron los magistrados del Supremo para confirmar la sentencia del proceso seguido por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.

La sentencia consta de 18 pliegos y, después de numerosos resultados y considerandos, dicta el fallo que confirma la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia y hasta aumenta algunas penas.

La sentencia acuerda la disolución de 45 asociaciones copropietarias de la Casa del Pueblo; confirma también la pena impuesta a Jordano Bruno Navarro, e impone las de seis meses de arresto mayor para ocho personas que habían sido absueltas en el juicio oral ante el Tribunal de urgencia.

El fallo del Supremo no accede sin embargo a la petición del representante del Ministerio público de que fueran disueltas tanto las sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo como las otras que en la misma entidad tienen su desarrollo.

BODA ARISTOCRATICA

Hoy se verificó la boda de la señorita Teresa Urquijo, hija de los marqueses de Urquijo, con don Fernando Moreno Carvajal, hijo de la condesa viuda de Asalto.

La ceremonia se verificó en la intimidad, por el luto riguroso de la familia del novio.

Oñó el obispo de Madrid-Alcalá.

LA PRUEBA DE ESTOQUES PARA DESCABELLAR

Esta mañana, en el Matadero, tuvo lugar el acto de probar los métodos de estoque para descabelear, asistido como testigos Diego Mazquiarán "Fortuna", Pepito Bienvenida, Finito de Valladolid, un crítico taurino y un matarife.

Se probaron varios modelos, incluso uno de Vicente Pastor y otro del fabricante de estoques valenciano señor Lima.

róratas. Como el Consejo de ministros ha tomado el acuerdo ya no queda más que la redacción de los proyectos.

VOTO PARTICULAR DE LA MINORIA AGRARIA AL PROYECTO DE LOS YUNTEROS

La minoría agraria ha presentado un voto particular referente al proyecto de yunteros, por el cual se determinará en un artículo adicional que el Gobierno adquiere y cede las tierras repartidas entre los yunteros, formulando el ministro de Hacienda el proyecto correspondiente para señalar la forma de pago a los propietarios cuyas tierras son destinadas a estos fines.

El ministro de Comunicaciones dijo que el voto particular al proyecto de yunteros lo firmaba el señor Jiménez Fernández como miembro que era de la Comisión de Agricultura, pero que el voto lo hará suyo otro miembro de la Comisión y será admitido para incorporarlo al dictamen.

EL PROBLEMA DE CATALUÑA

Parece que mañana en el Parlamento se tratará del problema político planteado en Cataluña por los sucesos revolucionarios.

Se mantendrán las tres tendencias siguientes: Don Honorio Maura, aboga por la anulación del Estatuto, como contrato incumplido por una de las partes; el señor Alba de la Liga patrocinará una solución jurídica como el Estatuto mismo prevee, y el señor Trabat pedirá que vuelva en el plazo de un mes a la plena vigencia el Estatuto con todas sus prerrogativas.

EL TEXTO DE LA ENMIENDA AL PROYECTO DE YUNTEROS

La enmienda presentada como artículo adicional al proyecto del ministro de Agricultura por el señor Martínez de Velasco, determina que por el Instituto de Reforma Agraria se adquiera la propiedad de las tierras que han cesado de ser de dominio mediante la correspondiente indemnización a los propietarios, cuyo pago se efectuará en un plazo de diez años con un interés del 4'50 por 100.

A cada yuntero se le dará en propiedad diez hectáreas de tierra, a pagar al Instituto de Reforma Agraria en un plazo no menor de 20 años con el interés del 3'50 por 100.

Para la adquisición por el Instituto de estas tierras se establecerá una prelación, comenzando por las que sean ofrecidas por los propietarios; después las de los Municipios y provincias y por último expropiando las de aquellos propietarios que no tengan las condiciones a que se destinan o no estén cultivadas debidamente.

DEL MAGISTERIO

Madrid, 27.—Varias horas

Después de las pruebas se acordó que al comenzar la temporada se verifiquen de nuevo, sobre el terreno, pues no se ha estimado suficientes las pruebas de hoy con ganado manso y sujeto por los cuernos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director del Patronato de la Oficina nacional de Turismo de París, el periodista don Santiago Vinardell.

EN LA DIPUTACION DE MADRID

En la sesión de la Diputación, se desechó el recurso sobre las obras de ampliación del Manicomio de Alcalá de Henares.

Un gestor pidió la recomandación de todas las contribuciones de Madrid, para que la haga la Diputación como se viene realizando en algunas provincias. Terminada la sesión se hizo la entrega del premio de 500 pesetas a la nodriza Alejandra Calero que ha criado diez niños.

PARA QUE NO SE BURLEN DE LA ESTATUA

La Junta de Madrid artístico ha rogado al alcalde que desaparezca el antiestético y desproporcionado monumento a Goya, emplazado en el Paseo de la Florida, y que viene siendo objeto de burlas poco en consonancia con el respeto que debe inspirar la figura gloriosa del pintor.

El alcalde prometió resolverlo.

PARECE QUE EL FALLO SERA CONDENATORIO

En la Audiencia se ha continuado el juicio ante jurados por parricidio, contra don José Borbón, primo carnal del exrey don Alfonso.

Informó el fiscal señor Hernández Sampelmayo y luego lo hizo el defensor.

A las dos de la tarde se suspendió la vista pesando el jurado a deliberar.

Parece que el veredicto será de culpabilidad para el procesado.

EN FAVOR DE LOS OBREROS NAVALES

EL FERROL.—El Ayuntamiento ha enviado telegramas al presidente del Consejo, rogándole que interceda cerca del Consejo de Administración de la Construcción Naval para que no suspenda el subsidio que dicha Compañía ha venido dando hasta hoy a los obreros parados y que ahora se trata de suprimir, lo que aumentaría la grave situación por que atraviesa la ciudad.

UN DONATIVO

ALICANTE.—La Asociación de la Prensa ha enviado 250 pesetas para la suscripción en favor de la familia del periodista don Luis de Sirval.

EL JUEZ SEÑOR ALARCÓN EN CADIZ

CADIZ.—El juez especial señor Alarcón dedicó el día a revisar las actuaciones.

Hablando con los periodistas se manifestó que tuvieran la seguridad de que en Cádiz no se efectuará ninguna detención.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA EN LA CORUÑA

LA CORUÑA.—Llegó a esta capital en general López Ochoa, ignorándose los motivos a que obedece su viaje.

SENTENCIA GRAVISIMA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

OVIEDO.—Se ha confirmado que la sentencia recaída en el Consejo de Guerra celebrado el sábado contra el teniente Torrens es gravísima.

El defensor ha hecho público su propósito de entablar recurso y confía en que éste prosperará.

Crónica de sucesos de vario carácter

UN SUICIDIO

MADRID.—Desde el balcón de su domicilio de la calle de Tutor se suicidó, arrojándose a la calle, Carollina Bocino, de 62 años, pensionista francesa, que padecía una enfermedad crónica.

PELIGROSA DETENCION DE DOS LADRONES

VALLADOLID.—El factor de la estación de Duenas, don Honorio Fuentes Calleja, fué anoche víctima de un atentado. Sorprendido en la garita de un tren de mercancías, a dos muchachos que, en unas bombas que cuidadosamente ocultaban, guardaban varias alhajas.

Al darme el alto el señor Fuentes, le apuntaron con una pistola, la cual se encasquiló, circunstancia a la cual se debe que saliera ileso del atentado.

El señor Fuentes, en unión del mozo de estación Julián Carrasco, que les arrebató el arma, devujo a los maleantes, que fueron entregados a la Benemérita de dicho pueblo, los que ocupó las alhajas, que se supone sean producto de un robo.

Los individuos en cuestión, cuyos nombres se desconocen, y que aparentan tener de 16 a 18 años, han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE INTERINO

Por el Consejo provincial de Primera Enseñanza ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de la Benemérita provincial de esta capital, don Manuel Montoya Valgañón, número 14 de la lista con servicios interinos. Este interesado puede recoger su nombre en la Secretaría del Consejo provincial en un plazo de seis días. El plazo de posesión es de otro seis días.

PREMIOS DE UN CERTAMEN

En el celebrado en Valladolid ha obtenido dos premios, don Severiano Rest Pascual, maestro de Miranda de Ebro, a quien felicitamos por su doble triunfo.

PASANDO EL TIEMPO

Tenemos el barómetro muy alto y cielo despejado, pero en la madrugada hubo hielo—dos décimas bajo cero—, y aunque durante el día el termómetro llegó a 16'2 y 12'4 a la sombra, se dejó sentir el frío.

En fin, que el tiempo está como de invierno. No sería justo pedir que nos recordara la canícula.—O. M.

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Página Se pro ses el desti

Se ha primero señalado en 10 los de... ojúos se... prescripi... fecha no... nes y m... del im... en c... próximo... fteúos 3... gias qu... reñcion... 55, en s... En la... "Cuan... esta ord... present... de ley d... normas... circula... en c... de 1... produ... que, tra... do con... carácter... tiene p... y norma... 7 a sus... rán de... crusa... de cump... los fabr... nera com... que ab... industria... de renta...

Otro d

La "C

Se prorrogó por cuatro meses el régimen actual de destilación de alcoholes

Se ha prorrogado hasta el día primero de marzo próximo el plazo señalado en el orden ministerial...

Un obrero atrapado por la correa de una máquina y gravísimamente herido

Hemos tenido noticia de un accidente de trabajo ocurrido el lunes en Villoslada de Cameros...

DESGRACIA EN VILLOSLADA

En la serrería de don José Sáenz, situada en las cercanías de aquel pueblo serrano, se hallaba trabajando el competente obrero Manuel Escrich...

EL ASUNTO REMOLACHERO EN SU ACTUAL SITUACION

Vamos a describir en cuatro líneas, hoy que disponemos de un poco de tiempo, en qué fase se halla el problema remolachero...

La inauguración del Café-Bar "Correos"

Ayer fué inaugurado el nuevo establecimiento al que se ha dado el nombre de "Café Bar Correos"...

El ferrocarril Soria-Castejón

Noticias particulares es la que recibimos de nuestro colega "El Noticiero de Soria"...

Otro decreto sobre compra-venta de trigos

La "Gaceta" de ayer publica el anunciado decreto sobre la venta de trigos, que es muy amplio...

Gobierno de la Provincia

Se reunió ayer, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Fernández Menárguez...

Las combinaciones de trenes y el servicio de Correos

Tuvimos ocasión de hablar anoche breves momentos con el administrador de Correos don Angel Moreno...

La aplicación del donativo del señor Cabañas para el desempeño de ropas

Por el señor alcalde y cumpliendo los deseos del donante—el concejal don Fernando Cabañas—, ayer se procedió al desempeño de los 81 lotes de ropa empeñada...

Presentación de un exconcejal en Vitoria

VITORIA.—Ayer se presentó en el Juzgado militar, por el que estaba reclamado, el extinguido alcalde y concejal de este Ayuntamiento...

Del País Vasco

REUNION DE LAS GESTORAS PROVINCIALES. SAN SEBASTIAN.—A las once y media se reunieron en el Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya...

La ley de tenencia de armas

La "Gaceta" de ayer publica la ley relativa a la tenencia de armas de fuego y explosivos, que ya ha comenzado a regir...

Los Cines

"El viaje de ida" es el título de la cinta que ayer se proyectó en la pantalla del Frontón Logroñés...

La ley de tenencia de armas

Quedarán exentos de responsabilidad los que, dentro del plazo de quince días naturales, manifestaren a los comandantes de los puestos de la Guardia civil...

Los Cines

El gobernador ha enviado un telegrama al Ministerio de la Gobernación para que gestione del Ministerio de Estado de la veana República que los obreros españoles que vengian a cumplir el servicio militar puedan volver a sus casas aunque no tengan los contratos de trabajo...

Los Cines

Hoy, día de moda, se estrenará en el Cine Social una producción extraordinaria que se titula "El remolino", de la que son intérpretes principales Jack Holt, Jean Arthur y Donald Cook...

Los Cines

Como recordarán nuestros lectores en noviembre de 1931

DAMA POR UN DIA LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

EL BOTONES DEL HOTEL DALMACE Pelicula llena de gracia y simpatía

EL BOTONES DEL HOTEL DALMACE Pelicula llena de gracia y simpatía

La aplicación del donativo del señor Cabañas para el desempeño de ropas

Por el señor alcalde y cumpliendo los deseos del donante—el concejal don Fernando Cabañas—, ayer se procedió al desempeño de los 81 lotes de ropa empeñada...

Santo Domingo

De los soldados calceatenses a quienes ha tocado intervenir en los sucesos de Asturias han regresado Matías Gómez Salinas, del regimiento de Artillería de Montaña en Vitoria...

Oficialmente no se sabe que el 'fantasma' de Zaragoza haya vuelto a hablar

ZARAGOZA.—La noticia que decía que el fantasma de la casa de la calle de Gascón y Gotor habló anoche, a la una de la madrugada, carece de confirmación oficial...

La ley de tenencia de armas

La "Gaceta" de ayer publica la ley relativa a la tenencia de armas de fuego y explosivos, que ya ha comenzado a regir...

Los Cines

"El viaje de ida" es el título de la cinta que ayer se proyectó en la pantalla del Frontón Logroñés...

Los Cines

Hoy, día de moda, se estrenará en el Cine Social una producción extraordinaria que se titula "El remolino", de la que son intérpretes principales Jack Holt, Jean Arthur y Donald Cook...

DAMA POR UN DIA LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

La aplicación del donativo del señor Cabañas para el desempeño de ropas

Por el señor alcalde y cumpliendo los deseos del donante—el concejal don Fernando Cabañas—, ayer se procedió al desempeño de los 81 lotes de ropa empeñada...

Santo Domingo

De los soldados calceatenses a quienes ha tocado intervenir en los sucesos de Asturias han regresado Matías Gómez Salinas, del regimiento de Artillería de Montaña en Vitoria...

Oficialmente no se sabe que el 'fantasma' de Zaragoza haya vuelto a hablar

ZARAGOZA.—La noticia que decía que el fantasma de la casa de la calle de Gascón y Gotor habló anoche, a la una de la madrugada, carece de confirmación oficial...

La ley de tenencia de armas

La "Gaceta" de ayer publica la ley relativa a la tenencia de armas de fuego y explosivos, que ya ha comenzado a regir...

Los Cines

"El viaje de ida" es el título de la cinta que ayer se proyectó en la pantalla del Frontón Logroñés...

Los Cines

Hoy, día de moda, se estrenará en el Cine Social una producción extraordinaria que se titula "El remolino", de la que son intérpretes principales Jack Holt, Jean Arthur y Donald Cook...

DAMA POR UN DIA LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

La aplicación del donativo del señor Cabañas para el desempeño de ropas

Por el señor alcalde y cumpliendo los deseos del donante—el concejal don Fernando Cabañas—, ayer se procedió al desempeño de los 81 lotes de ropa empeñada...

Santo Domingo

De los soldados calceatenses a quienes ha tocado intervenir en los sucesos de Asturias han regresado Matías Gómez Salinas, del regimiento de Artillería de Montaña en Vitoria...

Oficialmente no se sabe que el 'fantasma' de Zaragoza haya vuelto a hablar

ZARAGOZA.—La noticia que decía que el fantasma de la casa de la calle de Gascón y Gotor habló anoche, a la una de la madrugada, carece de confirmación oficial...

La ley de tenencia de armas

La "Gaceta" de ayer publica la ley relativa a la tenencia de armas de fuego y explosivos, que ya ha comenzado a regir...

Los Cines

"El viaje de ida" es el título de la cinta que ayer se proyectó en la pantalla del Frontón Logroñés...

Los Cines

Hoy, día de moda, se estrenará en el Cine Social una producción extraordinaria que se titula "El remolino", de la que son intérpretes principales Jack Holt, Jean Arthur y Donald Cook...

DAMA POR UN DIA LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

Almacenes "LA UNION"

11 DE JUNIO, 15

H LOS Y LANAS

Que interesan a todo el mundo por su CALIDAD y PRECIOS. Sastras, Modistas, Camiseras, Guarnecedoras, solicitar muestras, que se os darán gratis.

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao A PARTIR DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1934

HORAS DE SALIDA:

DE LOGROÑO PARA BILBAO, a las 6:30 de la mañana. Y PARA VITORIA, a las 4:15 de la tarde. DE VITORIA PARA LOGROÑO, a las 7:15 de la mañana. Y a las 5 de la tarde. DE BILBAO PARA LOGROÑO, a las 2:45 de la tarde. DE HARO PARA LOGROÑO, a las 8:15 de la mañana. Y a las 6 de la tarde. DE HARO PARA BILBAO, a las 7:45 de la mañana. Y PARA VITORIA, a las 5:45 de la tarde.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el alférez alumno de Sanidad Militar, don José Arriaga, presentado de Madrid.

COMISION GESTORA.—Hoy, a las once, se reunió en el sitio de costumbre la Comisión gestora del Hospital Militar de esta plaza, asistiendo como delegado del general gobernador el comandante de la Caja de Recluta, don Alfonso Sotelo y como vocal por el Cuerpo el comandante del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Juan Ineráuriz.

PAJAS.—Se comunita la pena de muerte a que fué condenado el comandante de Infantería, don Enrique Pérez Farrás, causando baja definitiva en el Ejército y quedando en situación de separado del servicio: el capitán de Caballería, don Federico Escófet Alsina, sentenciado a la misma pena, quedando en la situación del anterior.

DESTINOS.—Se confieren los mandos del regimiento de Infantería número 5 y Centro de Movilización y Reserva, número 15 a los coronales de Infantería don Miguel Campos Aura y don Arturo Giral Fortuño.

—Circular: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales que desde la situación de disponible forzoso han sido colocados para cubrir bajas producidas en unidades que se hallaban operando en Asturias y a que los otros designados para ejercer las funciones de juez instructor en las respectivas divisiones orgánicas, con motivo de los sucesos últimos, quedan exceptuados de colocación forzosa mientras desempeñen la comisión para la que fueron nombrados, siendo clasificados nuevamente para dichos fines con arreglo a la fecha de la orden por la cual se determine su cesantía, debiendo para ello las autoridades militares de quienes dependan los interesados dar cuenta por telégrafo a este Departamento de los que vayan creando en la comisión expresada por haber terminado ésta o por la incorporación del relevo o regreso de fuerzas a los puntos de su residencia.

REEMPLAZO.—Se declara en situación de reemplazo provisional por enfermo en León a partir del 4 del corriente, al músico de primera, del regimiento de Infantería número 24, don Fructuoso Adon Martínez.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Circular: Para resolver con carácter general las consultas elevadas por diferentes Autoridades Militares, respecto al derecho que puedan tener los alféreces recientemente ascendidos, acogidos a la ley de 29 de julio de 1918 (C. L. número 160), a percibir la gratificación de 500 pesetas que para gastos de equipo y montura les concede el párrafo segundo del artículo 17 del reglamento aprobado por orden circular de 11 de junio de 1908 (C. L. número 105), por este Ministerio se ha resuelto confirmar lo dispuesto en orden circular de 10 de febrero del corriente año (D. O. número 43), en la que, también con carácter general y de acuerdo con lo informado por la Asesoría y por la Intendencia e Interven-

dión Centrales, se desestimaba el derecho a percibir la gratificación expresada en virtud de lo prevenido en el artículo sexto del decreto de 13 de julio de 1931 (D. O. número 154), que deroga todas las disposiciones concesionarias de derechos peculiares a los alféreces que ingresaban en la escala de reserva subgrada por el decreto citado.

VACANTES DE DESTINOS.—Se publican las vacantes que existen en el Cuerpo de suboficiales de Artillería; subtenientes sesenta y nueve; brigadas, cincuenta y cuatro y sargentos trescientos veintiocho; en el 12 regimiento ligero 3 de subtenientes, uno de brigadas y ocho de sargentos.

DISTINTIVOS.—Se concede el distintivo de profesorado al coronel de Artillería, don Julián Yuste Segura.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY Radio Rioja

De 13:30 a 14:30: Canciones selectas; música de baile; tangos; flamenco y jota. De 21:30 a 23: Música de concierto; música de baile; noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6:30, 8:15, 10 y 11:45 de la noche.

A las 5, música ligera; "Charlas pastorales", por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta; recital de ópera; a las 6:30, sexteto de la estación; a las 7:30, "La escenografía según los escenógrafos", interviniendo con Fontanals, por M. Sánchez de Palacios; a las 8:30, transmisión desde Londres del festival Strawinsky, organizado por la British Broadcasting Corporation, y que se celebrará en el Queen's Mall, con la colaboración de Igor Strawinsky y la orquesta sinfónica de la B. B. C.; a las 9:30, canciones por Julia Blanco; a las 10:30, transmisión desde un teatro de Madrid.

Traspaso de frutas y hortalizas en gran velocidad

La Compañía de Ferrocarriles del Norte pondrá en vigor, a contar del primero de diciembre, una tarifa especial número 114, combinada con la Compañía de M. Z. A., Nacional del Oeste de España, Andalucía y Central de Aragón, para transportes rápidos en Gran Velocidad, de frutas, hortalizas y demás productos agrícolas, en bultos hasta 30 kilogramos de peso, pudiendo además hacer las facturaciones a domicilio y contra reembolso, aunque la entrega de la mercancía haya de efectuarse en el domicilio del consignatario.

Con esta clase de facturaciones las mercancías se transportan en los trenes rápidos, correos y correos expresos, resultando que las expedicio-

Gran Café Bar "Correos"

NUOVA INSTALACION

Especialidad en Café Expres. — Bar independiente. — Bocadillos variados. — Bandejas de todas clases.

MURO DE LA MATA, 9.

TELEFONO, 1293

Divisa que podría ostentar con toda justicia el famoso producto para suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRO N: "Por donde quiera que voy... salud y elegancia van conmigo".

nos hechas a las cinco de la tarde en Logroño, llegarán a Bilbao a las once de la noche del mismo día y a Madrid, San Sebastián, Santander y Gijón, a las once de la mañana del día siguiente; y las destinadas a Barcelona que se hagan hasta las once de la mañana, llegarán a su destino a las once de la noche.

Esta modalidad permite el que tanto las frutas como las hortalizas lleguen a sus destinos en un plazo brevísimo y en condiciones excelentes para presentarlas en los mercados en las horas propias para esta clase de operaciones.

Avisos y Noticias

A las once de la mañana de ayer se verificó el entierro del que fué querido maestro de la Beneficencia Provincial don Victor López de Lurzuriaga.

Intelecta la comitiva una doble fila de niños y niñas del Asilo, a la que seguía el cadáver encerrado en severo arcon transportado por lujoza carroza de la Casa Pastrana, cubierta de coronas de flores naturales entre las que destacaba una monumental de la Diputación a su digno maestro.

Presidieron el duelo su hijo don Victoriano, el presidente de la Diputación, el alcalde de Logroño, el administrador del Asilo y otros parientes y amigos, a los que seguía el nutridísimo cortejo en el que figuraba el personal de la Casa y nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos a los deudos el testimonio de nuestra condolencia.

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de fecha 13 del corriente, aparecen insertas las bases y el programa para preveer por oposición cuatro plazas de Comadronas al servicio de la Beneficencia Municipal, por lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas a quienes pudiese interesarles.

Logroño, 28 de noviembre de 1934. —El alcalde, Juan Grau.

ATENCION

HOY, EN EL "TOKI-ALAI" Vino con tapa de caracotes El primer rodete gratis SAN AGUSTIN, 15

VINO

Si quiere comer bien en su casa Compre el rico vino tinto en la TABERNA RIFA

A 8 ptas. cántara y 0'50 el litro. Peso, 4 (NO CONFUNDIRSE)

En la Iglesia parroquial de la Concepción de Madrid, adornada elegantemente de plantas y flores, se ha celebrado la boda de la bella señorita María Dolores Espinosa de los Monteros y Herreros de Tejada, hija del fallecido teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros y de doña María Jacinta Herreros de Tejada, y el novio, don Félix Calderón y Gaztelu, perteneciente a la noble familia del Norte de España, de la Riestra y de los Calderón y Ozores.

A los acores de una marcha nupcial, penetraron en el templo los novios y sus padrinos. Eran éstos doña María Jacinta Herreros de Tejada y Santa Cruz, madre de la novia, y el coronel de Artillería don Jacinto Ozores, tío del novio.

Actuaron de testigos por parte de la novia, su hermano el marqués de Valierra, don Fernando Espinosa de los Monteros y don José Herreros de Tejada. Y, por parte del novio, don Alfonso Gaztelu, don José Calderón y el marqués de Riestra.

La novia iba ataviada con un precioso vestido de blonda antigua y velo del mismo encaje, una corona de azahar y en la mano un ramo de azucenas.

Bendijo la unión el padre franciscano Pedro Horcajo.

Terminada la ceremonia religiosa, la concurrencia, muy numerosa, fué obsequiada con un espléndido lunch. Los nuevos señores de Calderón, que recibieron muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra marcharon para Andalucía, donde se proponen recorrer algunas poblaciones, pasando luego a Palma de Mallorca, donde pasarán una temporada.

Pepinillos — CIRIJA — Aceitunas

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucua Apartado, núm. 44

Se ruega a don ANDRES y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDEMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Corpus Ezquerria Romeo, de 42 años, de herida contusa en la región ciliar izquierda, por atropello de un carro.

Angel Pérez Hernández, de 16 años, de heridas contusas en ambas manos, por caída de bicicleta.

Andrés López Salas, de 16 años, ebanista, de herida incisa en un dedo, que se causó en una cepilladora.

Eusebio Romanos Malo, de 18 años, de serida contusa en el pulgar derecho, producida con una cuerda.

Adolfo Olmos Jiménez, de 15 años, de heridas contusas en la mano derecha, causadas en una máquina, en el taller de carpintero.

Pedro Guerra Ruiz, de 15 años, de herida incisa en la región tenar derecha, con un cristal.

Agustina Muro Crespo, de 15 años, sirvienta, de herida contusa en el codo izquierdo, contusión con hematoma en la región parietal derecha, contusión en la cadera y pierna izquierda y erosiones en la pierna derecha, por atropello de una camioneta en la carretera de Burgos, pronóstica menos grave.

Teresa Ruiz Arnedo, de 13 años, de herida contusa en la región occipital, por agresión.

Rosario Arnedo Zurbán, de 40 años, de erosiones en el labio, por agresión.

Francisca Traperro Jiménez, de 46 años, de erosión en el carrillo derecho, por agresión.

Joaquín Rubio García, de cuatro años, de herida contusa en la región occipital, por caída.

Logroño progresal

Desde primero de diciembre, se instalará una SECURSAL DE CORTE Y CONFECCION, de la Universidad de Barcelona, dirigida por profesora titulada en dicha Universidad.

Horas para señoritas: 9 a 12 mañana. Horas para señoras: 3 a 6 tarde.

Desde el primer día pueden confeccionarse toda clase de prendas, con rapidez, perfección y elegancia.

CORTES MODERNOS Direccion: SAGASTA, 9, PISO 2.º Instalada encima de "La Pajarita"

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de Instrucción de Laguardia, don Jerónimo Francisco Solchaga Sánchez.

Sociedad de Seguros "La Mundial"

Se avisa a los señores suscriptores de esta entidad, que en lo sucesivo pueden recoger los recibos de sus cuotas respectivas en la Librería Moderna, Mercado, 120.

IMPORTANTE.—En la segunda quincena del mes de diciembre próximo, se abrirá el pago de lo correspondiente a la Asociación del año 1934.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Se ha concedido el primer quinquenio a don Enrique Laguarda Alonso, profesor de Geografía e Historia del Instituto de Calahorra. Enhorabuena.

Asociación de Profesores Músicos

Todos los señores asociados pueden recoger su participación de Lotería de Navidad, en CASA ERVIII, Almacén de Música, República, 14. El contador J. Marrodán.

Nueva Plaza de Toros

SE COMPRAN ACCIONES de la misma, a ptas. 140. Razón LA RIOJA

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignado sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda podrán percibir los del mes actual, en los días siguientes del próximo diciembre, de diez y media a una.

- Día 1.—Montepío Militar. Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios. Día 4.—Retirados de Guerra. Día 5.—Retirados extraordinarios. Día 6.—Todas las nóminas. Día 7.—Retenciones.

Jerseys para señora. Si llega usted a tiempo comparará lo más moderno y por poco dinero. Comercio de Tejedós y Sastrería EL AHORRO. Portales, 98.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR CASTROVIEJO

Fundado y dirigido por Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmorón, 30

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: LOGROÑO, CALAHORRA, HARO y MIRANDA. ZAPATOS GARANTIZADOS PARA CABALLERO, desde 12 Pts. INMENSO SURTIDO EN BOTAS PARA ACTUAL TEMPORADA

Empleados-Dependientes-Obreros

"LA POLITECNICA" os ofrece un magnífico porvenir, con la inauguración de las clases de

CONTABILIDAD Y CULTURA GENERAL

dedicadas especialmente a vosotros. Admitimos señoritas

HONORARIOS: DIEZ PESETAS MENSUALES

Clases de 8 a 9 de la noche

Inscripciones y detalles:

LA POLITECNICA

REPUBLICA, 104, 1.º APARTADO, 68 TELEFONO 1023

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de los señores Ingenieros directores de Industria, Estación Arboleda, Sección Agro nómica y Estación Viticultura de Haro: don Elías Cadarso, don Anibal Jiménez, don Manuel Ruiz, don Joaquín Moreno Ramírez, jefe de Telegramas, Presidente de la Diputación, Habilitado de la Guardia civil, don José Irausta, don Atllano Muro, administradores de Loterías número 2 de Logroño y Nájera.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas en Haro. Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1733.

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron: alubias de riñón, a 33, 39, 40 y 41; caparrones a 42, 46 y 47; nueces, a 28; trigo, a 22, y cebada, a 11.

Toda por pesetas y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

LA FAVORITA

Pone en conocimiento de su clientela y público en general su traslado a Gallarza, 3, donde sigue prestando sus servicios. ¡No confundirse. CASA PÉSALVA!

Abrigos para señora, las últimas creaciones de la moda. Comercio EL AHORRO, Portales, 98.

HUEVERIA "EL MODERNO"

Huevos frescos, desde 2'30 docena IMPRENTA, 5

Ha sido nombrado notario de Haro, por traslación de don Emilio Riaño Martínez, don Luis Zurbano Zurbano, que sirve la de Albox, y de don Domingo de la Ceizada, don Luciano Laita Laborada, que sirve la de Mungüta.

No se propone la provisión de las notarías de Guacurrita, Lerma y otras por no haber solicitantes.

Turrone de calidad

T. SAENZ y COMPAÑIA S. L. Sucesores de Vinda de Arza. Teléfono 1320. Ultramarinos finos PRIMERA REMESA

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX — RAYOS X. Muro de la Mata, 8, 3.º Teléfono, 1985.

AGRICULTORES

Antes de comprar abonos minerales, consultad precios en los almacenes

JUAN JOSE ALONSO

En el laboratorio con que cuenta esta Casa, se hacen toda clase de análisis de tierras, abonos, etc., pudiendo por tanto garantizar la pureza y riqueza de los mismos.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radiodifusión en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla. Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general. Frío, Pnemotórax, etc. etc. Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA, Teléfono núm. 2, Guadarrama.

Al mediodía de ayer se verificó la conducción al cementerio del cadáver de don Vicente Sádaya Elvira, empleado de la Casa Hijo de Saustiano Marrodán. Presidieron el duelo su primo don Nicasio Baztán, sus sobrinos don Federico Elvira y don Constantino Baztán; su hermano político, don Hilario Elorza; su jefe el ingeniero de la Casa y los íntimos don Guillermo Domínguez y el canónigo don Francisco Santa María.

Sobre el féretro iban colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia y en el numeroso cortejo figuraban casi todos los empleados compañeros del finado.

A la doliente familia le hacemos reiterada expresión de nuestra condolencia.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. deha. Tel. 17-50

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de Paris. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado de Primera Instancia la denuncia presentada por don Vicente López Vicente, guardia municipal, sobre la sustracción de una barca de madera, de su propiedad, que tenía amarrada a un árbol con una cuerda, entre el puente de piedra y fábrica de harinas del señor Sarasa, cuerda que fué cortada por dos pescadores para llevarse la barca hasta Recoajo, habiendo causado daños en ella que valora en 250 pesetas.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Se ha puesto a la venta al precio de TRES PESETAS

"LA ZARABANDA"

El libro de la bufonada cómico-lírica, original de Pepe Elzaga, estrenada con extraordinario éxito por el CLA en el Teatro Bretón. Pedidos al editor Delfín Merino (Hijo), Marqués de Vallejo, 15 y a Radio Rioja República, 41.

Ha sido destinado a prestar servicios en Barcelona, el nuevo agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Luis Gómara Arceo, sobrino de nuestro particular amigo don Luis, inspector que desempeña ahora la Jefatura Interina de Policía de nuestra capital. El nuevo agente pertenece a la promoción que ha terminado recientemente los estudios en la Escuela de Policía Española.

Aguas Minerales sier-pro frescas FARMACIA DR. PERUCHA

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

OPOSICIONES

En la "Gaceta de Madrid" se han publicado las convocatorias para las siguientes oposiciones:

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO (2.ª categoría).—Más de 1.000 plazas. No se exige título, edad 23 años.

TELEGRAFOS.—Oficiales y Auxiliares, ininidad de plazas. Se admiten señoritas, edad 17 a 25 años.

GUARDAS FORESTALES.—Más de 100 plazas; sueldo de entrada, 2.000 pesetas. Edad 23 a 32 años, estatura 165 centímetros.

AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—Se admiten señoritas; edad desde los 16 años. No se exige título. Exámenes en marzo.

PARA TODAS ESTAS OPOSICIONES TIENE abierta preparación "LA POLITECNICA". Profesorado perteneciente al Cuerpo objeto de las mismas.

NO OLVIDE ESTAS OTRAS INTERSANTES PREPARACIONES ENFERMERAS, CULTURA GENERAL CONTABILIDAD SUPERIOR, IDIOMAS.

Secciones que vienen funcionando con creciente éxito.

Pida informes y detalles:

LA POLITECNICA

REPUBLICA, 104, 1.º APARTADO 68 TELEFONO 1023

# LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino don Juan Grau y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Perea, Vélez de Mendizábal, Rojo, Ruiz-Olalla, Martínez Corcuera, Ramírez, Redón, Victoriano y Cabañas, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al

## ORDEN DEL DIA

**RENUNCIA DE UN CONCEJAL.**—Se dió lectura a la presentada por el concejal interino don Luis Montes, acompañando el oportuno certificado médico en el que justifica la enfermedad que padece.

Previas unas palabras de la Presidencia lamentando que el delicado estado de salud del señor Montes le impida continuar desempeñando el cargo de concejal, la renuncia fué admitida por unanimidad.

**DE ESTADÍSTICA.**—Se concedió la vecindad al solicitante don Alejandro Benito Muro, trasladado de Autol.

Idem la baja a don Gaspar Soto y Gil de la Cuesta, que se trasladó a Victoria.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Previo informe favorable de la Comisión y del interventor, acreditando la existencia de consignación para ello, se acordó acceder a la solicitud del encargado del Asilo Nocturno para la adquisición de ropa para la temporada invernal sin rebasar la cantidad de 175'50 pesetas que es la presupuesta.

Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para sus hijos a los solicitantes Primitivo Viguera, Víctor Guerra y Aniceto Romero.

Idem, previo pago de diez céntimos, a Simosio Oca y a Isabel Sanz.

Idem la inclusión en la lista de pobres a los solicitantes Eufemia Marín, María Hierro, Cayetano Delgado, Remigio Marcos y Esteban Mazo, por haber comprobado lo justo de su petición.

Se autorizó a doña Petra Elach para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de huevos.

Se accedió a la concesión de un plazo de tres meses para la realización de las obras denunciadas en una casa de su propiedad a doña Paulina Toledo.

Se dió lectura a un informe derivado del oficio por la Inspección provincial de Higiene Pecuaria, en el que ordena la provisión de la quinta plaza de veterinario municipal, vacante por fallecimiento del señor Olalla y de la contestación de la Dirección general de Ganadería a la instancia del alcalde solicitando se exceptuara al Ayuntamiento de tal provisión, desestimando tal petición, por oponerse lo preceptuado en la ley, la Comisión propone que se proceda a cubrir esa plaza dotada con 1.850 pesetas, puesto que el Ayuntamiento nombró a un funcionario sin función, no técnico, con el sueldo anual de 2.190 pesetas.

El señor Perea se opone por estimar que hasta hace meses desempeñaban las funciones tres veterinarios y ahora hay cuatro, cuando basta con uno solo.

Varios señores concejales y la Presidencia le contestan que además de que lo ordena la ley, el nombramiento no sólo no grava el erario municipal, sino que al sustituir a ese otro funcionario no técnico, que es lo que va a hacerse, la Corporación se ahorrará 240 pesetas.

El informe fué aprobado con el voto en contra del señor Perea.

Seguidamente se leyeron las bases para el concurso de provisión de dicha plaza, que fueron aprobadas.

**DE POLICIA URBANA.**—Visto el oficio del administrador jefe de la Fábrica de Tabacos, relacionado con el ordenado derribo de la tapia del solar de la calle de Barriocepo, en el que dice tiene que resolver la Dirección general de la misma, se acordó multar con 25 pesetas a dicha Fábrica y obligarle de nuevo para que en el plazo de 15 días proceda a dicho derribo.

Se autorizó a doña Josefa de Miguel Martínez, para colocar una tubería de desagüe desde el patio construido en el segundo piso de la casa número 46, de la calle del Marqués de San Nicolás a la planta baja de la misma.

Vista una instancia de doña Carmen Benito Morales, en la que solicita le sean tasados y abonados los derechos que por expropiación del terreno dejado para vía pública al derribar la casa número 2 de la calle de Barriocepo, de su propiedad, le correspondan y visto asimismo el informe que sobre la misma emite el arquitecto municipal, se acordó acceder a los deseos de la interesada y que por la Comisión de Hacienda se viera la forma de hacer efectiva a la misma cantidad de ciento ochenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos, que se le adeudan.

Idem otra de don Julio Aguilera García, que solicita que por el Ayuntamiento se le señale un sitio adecuado y autorice para la instalación en el mismo de una churrería para la fabricación y venta de churros y sus derivados con arreglo al croquis que acompaña, se propone el lugar comprendido entre la vía del ferrocarril y la acera derecha de la calle del General Vara de Rey, adosada a la tapia en dicho lugar existente y lo más cerca posible a la valla del paso a nivel en dicha calle, para evitar el humo que procede de dicha churrería perjudicando a los edificios allí situados, bien entendido que esta concesión se hace, sin ningún género de derechos posteriores para el demandante y que por lo tanto el Ayuntamiento queda libre y en la plenitud de sus suyas, para cuando así convenga a sus intereses pueda ordenar la desaparición de dicha churrería, avisando al interesado con un mes de

plazo para que así proceda en caso necesario, y que pase a la Comisión de Arbitrios para que señale el canon correspondiente.

Se accedió a la instancia de don Juan Cruz Suso, en la que solicita que la multa que le fué impuesta por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, por haber infringido las Ordenanzas Municipales que se refieren a la construcción, le sea condonada o rebajada, y dada su condición de obrero en paro forzoso y teniendo en cuenta ser cierto tal extremo y que su situación económica es bastante precaria, se acordó rebajarla a la mitad.

Se desestimó la instancia de don Angel Zorzano, en la que dicho señor solicita le sea reducida al mínimo la multa que le fué impuesta por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de los corrientes por haber infringido la Ordenanza de Exacciones Municipales, número 22, por no encontrar atendibles las razones que en la misma aduce el interesado y mantener íntegramente la multa de setenta y cinco pesetas que le fué impuesta.

A don Francisco Martínez Neira, que solicita le sea condonada una multa de cincuenta pesetas que le fué impuesta por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de octubre próximo pasado, por haber realizado unas obras necesarias para la instalación y apertura de un establecimiento, acordó rebajar la citada multa a la cantidad de diez pesetas, por considerar excesiva aquella y que deberá satisfacer el interesado dentro del plazo reglamentario de ocho días.

Se desestimó la instancia de don Antonio Ortega, en la que ruega se le exima del pago de los derechos en concepto de obras que se le tienen reclamados por la construcción y elevación de un piso en la casa señorial con las letras A. O. de a calle del M. de Murrieta, y en la que alega el haber abonado en concepto de donativo la cantidad de 1.500 pesetas al Ayuntamiento.

Se autoriza a don Pablo Marín para crear un solar de su propiedad, sito en la calle particular de don José Múgica, a continuación de la casa que tiene en construcción.

Se autorizó a don Angel Arrieta para abrir una carbonería en la planta baja de la casa número 1, de la Campa Militar.

Idem a don Norberto Ortigosa Mayor para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de carbones en la planta baja de la casa número 13 de a calle de la Brava.

En relación con las obras de carácter sanitario, y como ampliación al informe elevado por la Comisión al Ayuntamiento y aprobado por el mismo en sesión del día 13 de los corrientes, referente a la orden dada a los propietarios de fincas urbanas, en las cuales tenían pendientes de realización obras de saneamiento y ornato que algunos de ellos tan efectuado antes de cumplir el plazo establecido a tal fin en oficio girado con fecha 29 de octubre próximo pasado y que por haberlas efectuado cuando fueron ordenadas y denunciadas por el Departamento municipal de Sanidad, estaban sujetas a sanciones impuestas por la Alcaldía; teniendo en cuenta que el deseo y objeto de la Corporación municipal, no es ni era otro que el conseguir que dichos propietarios las realizaran, procurando con ello fuesen subsanadas las faltas y deficiencias sanitarias que existían, en bien y beneficio de las clases necesitadas, principalmente, se acordó eximir del pago de aquellas multas a todos cuantos señores se encuentren en dicha circunstancia; es decir que hayan verificado dentro del primer plazo señalado en el citado oficio las obras a que se refería.

**DE GOBIERNO.**—En relación con la petición de reintegro del funcionario excedente voluntario, don Cayetano Melguizo, se dió lectura al informe de la Comisión, de acuerdo con el emitido por el Colegio de Abogados según el cual, habrá de ocupar la primera vacante de su categoría que se produzca a partir de su solicitud y por tanto se reconoce tal derecho, pero habrá de esperar a que haya vacante, toda vez que en el momento no existe.

**DE HACIENDA.**—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior importando pesetas 1.713'85 pesetas.

Por ser la oferta más ventajosa, se adjudicó a la Casa Notario Hermanos la impresión de 30.000 tickets en ocho colores distintos al precio de 12 pesetas millar.

Se aceptó la oferta de don Serafín Soto, de Ribafrecha que ofrece el sacco de yeso de 40 kilos a 0'64 pesetas puesto en plé de obra.

Examinada una factura de la señora vinda de don Manuel Zaldívar, por suministro de 500 sacos de yeso toseco, importantes 450 pesetas, se considera excesivo el precio de 0'90 y se propone que sea gestada una reducción prudencial.

El señor Bermejo hace constar que, debido a las gestiones realizadas, se ha logrado que el precio de los tubos se reduzca de 3'25 a 2'50 y los sacos de yeso, de 0'90 a 0'64.

La Presidencia le contesta que el Ayuntamiento agradece las gestiones en favor de la economía municipal.

Se autorizó al director de la Casa de Socorro, para adquirir un transformador de corriente eléctrica para el escofagoscopio en el precio de 55 pesetas.

Se acordó anunciar, por una sola vez, en los diarios locales, el concurso para el suministro de café a

los celadores nocturnos y vigilantes de Consumos.

En concepto de expropiaciones, se acordó abonar a don Gabino Lasanta la cantidad a 2.196'50 pesetas por los 43'93 metros cuadrados cedidos en la Avenida de Pl y Margall.

La factura de don Pedro Ruiz, relativa a la construcción de un pozo en el maladero, importante 1.260 pesetas, dió lugar a un amplio debate al ser impugnada por el señor Bermejo, que la consideró excesiva y previas manifestaciones de los señores Perea, Rojo, Victoriano, Martínez de Castro y Alonso, se acordó que pase de nuevo a la comisión donde será oído el interesado y proponga en definitiva.

En relación con la enajenación de materiales inservibles existentes en el cementerio municipal y almacenes de San Francisco, se acordó que por los técnicos se fije la cifra mínima a la que han de ser anunciados.

**MOCION SOBRE ALUMBRADO A LOS GUARDIAS DE ASALTO.**—Se aprobó una suscrita por los señores Redón y Bermejo, en el sentido de fijar la cifra de 40 pesetas mensual para esta atención, sin que en caso de ampliación deha establecerse mayor cantidad por el Ayuntamiento.

**MOCION SOBRE REVISION DE NOMBRAMIENTOS.**—Firmada por el señor Perea se dió lectura a una moción en la que solicita que sean revisados los nombramientos de algunos funcionarios de los que estima no son necesarios su servicio y propone que éstos sean sustituidos por personal de oficinas, de categoría similar. La moción es amplia y hace referencia a puestos concretos, como inspector de Arbitrios, Administrador de la Alhóndiga, etc.; cita también jubilaciones innecesarias con nombramientos como consecuencia y finalmente propone la cesantía de todos aquellos que se considere sobran en la Corporación.

Concedida la palabra para su defensa, el concejal firmante emplea muy pocas frases para mostrarse revisionista y termina diciendo que pide la revisión, justicia y amortización.

El señor Martínez L. de Castro hace uso de la palabra para significar que, en su fuero interno, está animado de esos mismos propósitos, pero estima que la moción le parecería admirable si viniera acompañada de los textos legales en que está fundamentada y de las normas igualmente legales para llevarla a la práctica.

Intervienen los señores Bermejo, Alonso y la Presidencia, en el mismo sentido que el señor Martínez L. de Castro, y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobierno con asistencia del señor Perea para que exponga los artículos de la ley o reglamento en que se ha basado para la redacción de la moción, quien promete hacerlo así.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Por turno quedó designado para la próxima el señor Bermejo.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**—Se dió lectura a una comunicación de la Dirección General de Ferrocarriles, relacionada con el contrato firmado para el funcionamiento del apeadero de El Cortijo.

Idem Cámara de la Propiedad Urbana, transmitiendo un voto de gracias por la solución del alojamiento de los guardias de Asalto y derribo del Seminario Viejo.

La Presidencia da cuenta de haber recibido la visita de una comisión de regantes de la cuenca del Iregua, quienes le expusieron sus pretensiones.

Seguidamente pone en conocimiento de la Corporación haber recibido la denuncia formulada por el jefe de la guardia municipal, por una pretendida insubordinación, que se sustanciará mediante el oportuno expediente que ha ordenado instruir y del que dará cuenta en el momento oportuno.

Advierte que está dispuesto a que los jefes sean obedecidos y de momento ha suspendido de empleo y sueldo al denunciado.

El señor Bermejo dice que se ha enterado por casualidad de lo que la presidencia comunica, y que es conveniente ir con cuidado, pues sus informes no coinciden con nada de insubordinación.

El alcalde le ataja diciendo que a él le merece el jefe de la Policía todo el respeto del cargo que ostenta y por ello ha obrado así, dando cuenta a la Corporación por su deso-

de que esté enterada de todo, pero que no es momento de opinar hasta al en que sea conocido el expediente.

Finalmente, la Presidencia elogia el rasgo del digno compañero, don Fernando Cabañas, que ha sabido mostrar su altruismo entregándole papeletas del monte de menor cuantía y que corresponden a ropas y prendas de abrigo.

El señor Cabañas se opone a que siga habiéndose del asunto, pero entre sus protestas se acuerda un voto de gracias por la meritisima obra social que viene realizando.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

## PROXIMAMENTE

**DAMA POR UN DIA**  
LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

**ECOS DE HARO**

28 de noviembre

**AYUNTAMIENTO.**— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem sobre socorro de viaje. Idem de don Pedro Etcheverría sobre aguas. Idem de los obligacionistas de la Plaza de Toros. Expediente de fallidos por contribución. Acordar sobre la prórroga de la décima para paro obrero. Presupuesto ordinario para 1935.

**MERCADO.**— El semanal celebrado hoy ha estado muy concurrido de personal forastero, habiéndose realizado muchas transacciones. La temperatura ha sido magnífica. Los precios medios que han regido en los distintos artículos puestos a la venta, son los siguientes: caparrón común, a 40 pesetas la equivalencia de la fanega; idem blancos, a 36; idem puros, a 36'50; idem encarnados, a 34'50; alubia de riñón, a 44; idem de León, a 30; habas, a 16; guisantes, a 14; cebada, a 11'50; avena, a 7'50; yerbas, a 14; patata blanca, a 10 pesetas el quintal; idem encarnada, a 9'50; coles, a tres pesetas la docena; pallas, a 3'50; lechugas, a una; escarolas, a 1'50; peras de Roma, a 0'90 el kilo; idem de invierno, a 0'80; blanca, a 0'70; aceitunas de la tierra, a 1'40 el kilo; idem de manzanilla, a 1'25; huevos del país, a 3'75 la docena; idem extranjeros, a 3'25.

**IN MEMORIAM.**—Hoy se ha cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Natividad Mena y Ortega (q. e. p. d.), esposa que fué del exsecretario de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Lorenzo Delgado Piris. Con tal motivo, en la Parroquia de Santo Tomás se han celebrado esta mañana varias misas aplicadas al eterno descanso del alma de la extinta, con gran concurrencia de fieles.

Renovamos a don Lorenzo nuestro pésame, y ya sabe cuánta parte llevamos en su inextinguible dolor.

**DE PELOTA.**— A las tres y cuarto de la tarde, con gran concurrencia de aficionados, ha tenido lugar en el Frontón Carrasco el anunciado partido de pelota a mano entre los Hermanos Gato Rojo contra Coronó y Gaitero. No hemos asistido al partido, pero, según nos han manifestado personas que lo han presenciado, ha resultado en extremo interesante, venciendo los hermanos Gato Rojo, a pesar de que durante el encuentro ha puesto Coronó de manifiesto una gran superioridad de juego. A continuación se ha jugado un nuevo partido a doce tantos, conteniendo las mismas parejas, y ganaron también los dos hermanos, por la diferencia de cuatro tantos. El público ha salido satisfecho.

**Dr. Santos Saulegui**  
MEDICINA INTERNA.  
RAYOS X Y ULTRAVIOLETA  
Plaza de la República, 49. HARO

# SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Para celebrar la sesión reglamentaria de fin de este mes, se reunieron en la Diputación Provincial los señores gestores Begué, Ortiz, Oñate, Lozano, bajo la presidencia del señor Zuazo, y, después de aprobar el acta de la sesión anterior, tomaron los siguientes acuerdos.

Haber visto con agrado una instancia suscrita por el entusiasta logroñés y vecino de San Sebastián, don Félix Pascual Urberuaga en la que le solicita en efusivos términos a la Comisión Gestora y en especial a su Presidente don Francisco Zuazo, por la adopción del acuerdo de perpetuar con retratos y placas la generosidad de varios benefactores de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Asimismo oficio de la Alcaldía de Grañón, haciendo constar la gratitud de aquel Ayuntamiento por haber accedido a su petición solicitando de la Dirección General de Caminos autorice a esta Diputación para que emprenda rápidamente las obras de construcción del camino de la expresada villa a la carretera de Santo Domingo a Ponca para empalmar con el de Villarta-Quintana.

Acceder a la petición del Ayuntamiento de Agoncillo, que, a la vez que justifica el retraso del depósito de su aportación, solicita que las obras de construcción del camino vecinal de dicha villa a la carretera de Logroño a Zaragoza, no comiencen hasta el próximo mes de febrero por las razones que expresa.

Se acordó admitir la propuesta formulada por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, autorizada por la Superintendencia a este efecto, de la permuta del camino vecinal de la estación de Calahorra a San Adrián por la carretera de Zarratón a la de Logroño a Cabañas de Virtus, por las razones que hace constar dicha Jefatura, entre ellas, la de que ambas vías son de longitudes análogas, de que la mantada carretera produce una verdadera solución de continuidad en la importante comunicación de Santo Domingo a Haro, de que dicha cesión o cambio se halla de completo acuerdo con el espíritu que informa la R. O. de 25 de septiembre de 1927, puesto que el camino de Calahorra a San Adrián es de gran importancia y se halla sometido a una circulación intensa y extraordinaria, la mayor de esta provincia, y por el contrario por la carretera de Zarratón a la de Logroño el tránsito es reducidísimo y además de que en esta permuta no se producirá gasto alguno, toda vez que la carretera se halla en buen estado de conservación y el camino vecinal ha sido reparado recientemente.

Accediendo a la petición de la Alcaldía de esta Capital, se acordó ceder al Ayuntamiento con carácter provisional el local que destinaba esta Corporación para depósito de in-

tos, a la Compañía de Guardias de Asalto para guarda de sus automóviles, a cambio de otro local que el Ayuntamiento cederá a esta Diputación y, por último, se acordó conceder quince días de licencia, en las condiciones fijadas por la dirección del Manicomio, al vigilante de aquel Establecimiento, Francisco Bastida Osma y acordar varios ingresos en el Asilo y Manicomio provincial y la concesión de la gratificación acostumbrada a una exposita que ha contraído matrimonio.

Se dió cuenta de una carta que algunos enfermos de la sala de tuberculosos del Hospital provincial dirigían a la Diputación, acerca de su situación, por cuanto no se les permitía salir de la sala, en la que tenían dos Guardias en calidad de vigilantes.

El presidente dió cuenta de los comienzos, de este asunto, disponiendo la lectura de los escritos que se han cursado con la dirección técnica del Hospital y después, cuando las circunstancias obligaron a ello, con el excelentísimo señor Gobernador Comandante Militar de la Plaza, para que los señores Gestores seieran cuenta de todo y del por qué de la carta de referencia, siendo aprobada por entero la conducta observada por la presidencia y acordando, en cuanto a la carta recibida, dar cuenta de ella al Médico director del Hospital y a la Comandancia Militar de la Plaza a los efectos que proceda.

Informada la Corporación del fallecimiento del maestro nacional don Víctor López de Luzuriaga, rector de las Escuelas del Asilo provincial, hecho repentinamente acaecido en la mañana del lunes, se exaltó por el señor Zuazo la figura de dicho señor al que calificó de modelo de maestros, cuyo comportamiento en las escuelas del Asilo no sólo merecía elogios sino gratitud, pues que en todo momento ayudó a su mejor desenvolvimiento, cooperando a la instrucción de los discípulos con sus enseñanzas y en todos aquellos ejercicios de educación física y espiritual que se estimaron necesarios en bien de la instrucción y cultura de dichos niños.

Se acordó que constara en el acta el sentimiento de la Corporación, que se le dedica una corona de flores naturales, y asistir todos al entierro, así como que lo hicieran también todos los niños que estuvieran en condiciones de hacerlo y los empleados del Asilo y de las oficinas centrales de la Diputación y testimoniar a la viuda el más sentido pésame, facilitando cuanto fuera preciso para que al finado se le hiciera un espejo cual correspondía a su memoria.

Se aprobaron algunos asuntos de intervención, distribución de fondos para el mes entrante, y algunas entradas en el Asilo y Manicomio, levantándose la sesión a las dos y media de la tarde.

## SECCION DE NAJERA

**FALLECIMIENTOS.**—Como se esperaba, dejaron de existir en la noche de ayer, las jóvenes esposas de nuestros queridos amigos don Clemente Pérez y de don Antonio Anguiano. De nada han servido los cuidados asiduos de sus familiares y amigos, su organismo juvenil y los auxilios de la ciencia, para impedir que la muerte arrebatase de nuestro lado a las virtuosas y queridas señoras doña Beatriz Olarte y doña Rosario Benito.

La doble desgracia que hoy lloran padres, esposos, hijos y parientes, han llenado de profundo pesar al vecindario, ya que ambas habían sabido captarse las simpatías de todos por su carácter afable y cualidades que les hacían modelos de esposas, madres e hijas, y que se han visto reconocidas en la tarde de hoy, acudiendo el pueblo en masa a todos los actos luctuosos, especialmente a la conducción de los cadáveres a su última morada.

En la conducción del de Beatriz, que se verificó en primer término, pudimos observar una gran multitud de personas de todas clases sociales, no sólo de la localidad, sino también de los pueblos de Najera, Logroño, Uruñuela, Huércanos, Alesón y Aranzana, que acompañó hasta el Cementerio a la infortunada amiga.

El duelo fué presidido por don Julián Pérez, padre político de la finada y por los tíos don Antonio Olarte y don Benito Sacristán. El féretro iba adornado con tres preciosas coronas y las dos cintas que de una de ellas pendían, obsequio de sus amigos, eran llevadas por don Francisco Alegria y don Ricardo Sacristán.

Hecho este enterramiento, se verificó el sepelio de Rosario, que constituyó también una manifestación de duelo, figurando en la presidencia el padre don Ignacio Benito y los familiares don Ildefonso, don Federico, don Luis y don Doroteo Nalda. El féretro, como el de Beatriz, ostentaba hermosas coronas y las cuatro cintas fueron llevadas por parientes y amigos de la casa.

Descansen en paz tan malogradas y estimadas convencinas y reciban sus atribulados esposos, padres, hijos y demás parientes, el testimonio sincero de nuestro pesar.—Sancho.

**ALESANCO, 25**  
**DOMINGO.**—Fué un día muy crudo de frío, por la tarde, aunque el sol dejaba ver, de cuando en cuando, sus rayos. El aire era muy glacial y la gente joven pasó la tarde en el baile "El buen humor".

En el salón-café de don Luis Prado, varias noches ha actuado una compañía de variedades y otra de ilus-

trionistas modernos. Tuvieron un entradón muy grande y recibieron muchos aplausos.

Se está organizando una banda de música, bajo la dirección del competente organista don Ricardo Centeros.

Se varios los alumnos que reciben lecciones de solfeo y están practicando diligencias para conseguir instrumentos para la citada banda, deseándole el mayor éxito en tal empresa, no dudando que por parte del vecindario, será bien acogida dicha idea y aplaudida con entusiasmo, puesto que pueblos de menor importancia que Alesanco, la tienen bien organizada.

Ha sido jubilado el secretario don Francisco Sancha, que durante muchos años estuvo al frente de la misma.

El propietario don Rufino Fernández, ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña de cinco años, cuyo entierro se efectuó a las cuatro de la tarde del domingo. A sus afligidos padres, nuestro sentido pésame.

—De los vinos no hay que hablar; la paralización completa que en todas las partes, y es extraño que existiendo clases de grados especiales, no vengán en busca de ellas.

Enrique García

**HORMILLEJA, 27.**  
Con un tiempo inmejorable pasaron las fiestas, habiendo sido amenizadas por músicos de una de las dos bandas del pueblo de San Asensio, los que, incansables con el selecto repertorio de piezas escogidas a su alcance, han dejado satisfechos a los elementos juveniles, durante los bailes hasta altas horas de la madrugada. Ayer, último día, reinó el buen humor, saboreando con almuerzos y meriendas el rico caldo que existe en las bodegas. La juventud, como de costumbre, celebró sus animados bailes, viéndose muy concurridos, habiendo transcurrido sin el menor incidente que lamentar.

**TIEMPO Y CAMPO.**—Siguen efectuándose las labores de barbechera y sementera, aunque retrasadas, en muy buenas condiciones. También se está procediendo a la saca de remolacha, que este año será de poco rendimiento, debido a la pertinaz sequía que sufrimos.

**DE VINOS.**—Sigue el mercado lentamente, pues aun existen algunas cubas de clarete añejo por falta de compradores. Los de este año, muy superiores, se encuentran en vías de clarificación.—E. Ojeda.

"Antes nos ahogamos unos inviernos insoportables"

Ahora disfrutamos de una deliciosa temperatura.

...gracias a la Calefacción IDEAL CLASSIC GRATIS.

- Para su información, pida el librito ilustrado "UN HOGAR FELIZ"

**COMPANIA ROCA - RADIADORES**  
Paseo de Gracia, 28 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

**PASTRANA**  
Precios económicos

RIOJA BAJA

AUTOL, 27

Llegadas de nuevo las tierras a buena sazón, después de las últimas lluvias habidas, se han restablecido con toda actividad las faenas de la sembradora y en lo que queda de esta semana, se podrá llegar hasta el final de la misma, si nuevas humedades no la entorpecen. Las mañanas son muy frías, con fuertes escarchas que semejan nevadas, pero los días son soleados, aprovechándose sus horas centrales para pasar los que pueden hacerlo, que no son todos los que quisieran.

El día de Santa Cecilia lo festejaron los músicos como de costumbre y la banda municipal que dirige el buen amigo don Adalberto Hernández, recorrió por la mañana las calles del pueblo, interpretando dianas, alegrando al vecindario y tuvo la deferencia, que agradecemos, de pasar en nuestro domicilio, para saludarnos, así particularmente como en representación de LA RIOJA. Después de un bonito pasodoble, se fueron a la misa que en su honor se celebraba, y a la hora del yantar, todos reunidos, dieron cuenta de una suculenta comida en la que nada faltó y en la que se derrochó el buen humor propio de los jóvenes, pues jóvenes son los músicos. No sabemos que tuvieran baile como algún otro año, para hacer partícipes de su fiesta a las muchachas, que seguramente lo hubieran recibido de buen grado—para esto son algo comodones—, y por la noche volvimos a oírlos de nuevo por las calles tocando el pasodoble coreado, de "Los borrachos", que tanto se oye en el vecindario y que hasta los neños han aprendido, aunque tenga tan poca gracia como a nosotros nos hace. Vaya, que en el próximo año repitan la fiesta con la misma alegría y tranquilidad, es nuestro deseo.

Desapareció por lo visto el animaloño que se hacía dueño de las gallinas y conejos existentes en los corrales del extrarradio, pero dejó imitadores, si no tan fieros, tan golosos al menos, ya que aquellas faltas siguen observándose con bastante frecuencia, realizadas por "manos humanas", siendo la última falta que separamos, la llevada a cabo en la fábrica de yeso de nuestro convecino don Gabriel Pérez, a quien le despojaron sólo de 16 gallinas, porque creemos que no tenía más en aquel paraje. Y todos ellos sin tener sospechas de quién pueda ser el atrevido que a tanto se expone. A ver si a puro de ir el cántaro a la fuente, se rompe alguna vez.

Por falta de tiempo al escribir nuestra última crónica, dejamos de consignar, al hablar de las escuelas, que también nuestra estimada paisana la linda señorita doña Luisa García del Moral, maestra cursillista había marchado para poseer un curso de la escuela de Ocoán, que en su día eligiera, y que llevaba propósitos de elevar en ella la enseñanza al grado que se merece, para satisfacción de todos como así se lo deseamos.

También decíamos que el maestro nombrado para Préjano, don Jesús Hernández Gómez, repetiría en su nuevo destino "seguramente", los triunfos alcanzados en otras escuelas servidas, pero la mala vista o sueño de los linotipistas nos espesó un "regularmente" que no es lo que quisimos decir, ni encajaba con los méritos del interesado. Valga esta aclaración.—H.

RINCON DE SOTO, 25

REMOLACHERAS.—Se están ocupando estos labradores en el arrastre y entrega de la remolacha a la Compañía de Industrias de Alfaro, que es la entidad que la tiene contratada. Aunque el rendimiento es bueno, y según me dicen, bastante rico en azúcar, la cantidad que se ha de recolectar es pequeña, ya que la entidad contratante limitó el área de cultivo a unas dos mil toneladas, cifra muy pequeña, en relación con otras campañas que, aproximadamente, se han recolectado unas quince mil toneladas aproximadamente. Estos labradores, que vieron reducida la contratación a una cifra tan exigua, ensancharon el área de cultivo, poniendo a riesgo y ventura cierta cantidad de remolacha, sin contratar, encontrándose en el presente momento, con que la Compañía Azucarera, no la compra.

Están ocurriendo cosas anormales en el asunto remolachero, siendo la víctima este pueblo. Primeramente, la contratación la redujeron a una cantidad pequeñísima, como hemos expuesto, y ahora resulta que, a pesar de ser un año escaso en cantidad de esta raíz, no quiere admitir la pequeña cantidad sobrante.

Quisieramos saber las causas que determinan estas anomalías, señalándose la entidad azucarera con este pueblo, y, francamente, no podemos saber el motivo. Si la remolacha producida en Rincón la considera menos rica en azúcar, que las de otras zonas, dignos de la Azucarera con sinceridad, y si existe otro motivo, también debe ser sincera para con estos labradores; que, a decir verdad, todas las cosas tienen arreglo, y si las causas provienen de aquí, también pueden subsanarse, pues en el pueblo hay gente lo bastante culta para poder mediar, y que cada uno quede en el lugar que le corresponda; pero esa entidad nos haría un favor exponiendo los motivos, para que la gente que no merezca este trato, no sea víctima.

Sabemos que esta Junta local está negociando para que la fábrica admita la remolacha no contratada; pero hasta la fecha no sabemos el resultado de sus negociaciones.

LA SIEMBRA.—Se ha sembrado bastante tierra en la parte de secano; pero debido a la excesiva humedad, no se ha sembrado todo el terreno preparado, aunque ya no se hará

# sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

# PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbra.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.—San Bartolomé, 22 y 24.—San Sebastián.

esperar muchos días. Por esta causa se está retrasando la siembra en el regadío, donde se ha de sembrar bastante tierra.

El mercado triguero no se anima lo que estos labradores quisieran, pues hay bastantes partidas sin vender, y los precios no rebasan el inicial de 44 pesetas los cien kilos.

UNA INMORALIDAD.—El Teatro Moderno se convirtió en repugnante tugurio hace unos días. Desfiló por sus reales una compañía de teatro, que representó unas obras que gustaron. ¡Ya lo creo! Los programas ya anunciaron aquello de "No apto para señoritas", pero se olvidaron de recomendar "¡M! para menores", y no crean ustedes que carecían de permiso para la celebración de esas funciones; nuestra primera autoridad les facilitó el permiso, pero no me cabe duda que burlaron la buena fe, cuando le dijeron que el espectáculo era moral, y de eso no tuvo nada absolutamente. No spongan los lectores que este corresponsal, peca de vergonzoso, pero ante los cuadros que en escena se desarrollaron, ¡quién no se avergüenza al verlos representados en su pueblo, aunque sea sólo para hombres. Ahora, el representante de la autoridad, ha de mirar más a quien se le da permiso para estas representaciones, ya que percatado de que tiene la obligación de velar por que la moral de este pueblo no vaya a menos; pues con pocas sesiones como las representadas ¡La caraba! Ya no faltaba en este pueblo más que estas cosas. Y no quiero continuar, porque no voy a poder contenerme y voy a decir más cosas...

CINE.—Ya han dado principio las veladas de cine, y me dicen que son bastante concurridas. Las películas proyectadas hasta hoy, son del agrado del público. La nueva empresa parece tiene interés en recoger los mejores asuntos para exponerlos en la pantalla.

LICENCIADOS.—Han llegado, después de cumplir los compromisos militares, los soldados de este pueblo, y mañana pasarán con dirección a Barcelona otros varios, después de su estancia en la capital ovetense. Bien venidos, y feliz viaje.

LA FABRICACION.—Toca a su fin la fabricación de conservas vegetales en este pueblo, y no creo tardarán en cerrar las restantes. La campaña ha sido larga.—Urtubia.

## DE CAMEROS

ORTIGOSA, 25  
LA FIESTA DE LOS MUSICOS.—Celebada la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, pláceme el honor de tener que ratificar lo que días pasados pronosticaba, al ver el éxito tan lisonjero que obtuvo la "Orquesta Victoria" que en aquel día se inauguró. Una orquesta simpática en extremo, formada por instrumentos de cuerda y de aire, bajo la dirección del insustituible y competente organista don Félix Pérez, en la que intervienen los chicos que están comprendidos en la edad escolar, José Navarro Benito, Pedro Merino García, José Fernández, Jacinto Marín, Delín Merino y los veteranos don Víctor Anguiano y don Félix Pérez. El conjunto resultó delicioso, ya que cada uno sabe hacer su papel, siendo constantemente aplaudidos por el público. El programa que anuncié cumplíase íntegro, y con esto queda escrito todo. Vaya nuestra felicitación al amigo Félix Pérez, enhorabuena que hago extensiva a los que integran la nueva orquesta local. Exhorto a que continúen con la misma constancia hasta ver logrado lo que se proponen.

En este día celebró su cumpleaños, la bella señorita—maestra nacional—, Cecilia Arriba. Felicidades.

VISITAS ESCOLARES.—Teniendo en cuenta las órdenes dadas por la Superioridad, y para su mejor cumplimiento, los niños de las escuelas graduadas que dirigen los profesores don Alberto Martín y don Pantaleón Garcés, visitaron las fábricas de mantas de la localidad. No habiendo asistido a esta visita, con mucho sentimiento, me veo privado de poder escribir extensamente, y sólo puedo reseñar un rasgo digno de loa, por los fabricantes don Jesús Rubio y don Saturnino Torres, que tuvieron la atención de regalar a los visitantes dos preciosas mantas, las cuales han sido rifadas, y el dinero obtenido contribuirá grandemente para el alquiler de películas para el cine, que próximamente se inaugurará en una de las aulas, la más adecuada, de las escuelas nacionales de esta villa. Llenos de satisfacción expresamos nuestro agradecimiento a todos cuantos han contribuido y contribuyan para este fin tan cultural, pues a nadie se le podrá ocultar que esto raya en la moderna pedagogía, y excusamos decir los conocimientos que podrán adquirir tanto los niños como los adolescentes.

Igualmente en la visita realizada por el maestro de la escuela de Peñaloscintos, don Rufino Treviño González, los citados fabricantes, los obsequiaron con una magnífica manta. En nombre de los señores maestros y de los niños, expresamos las más efusivas gracias por estas grandes deficiencias.

Para cumplir también órdenes superiores, el viernes, día 23, se llevó a cabo la visita escolar a Telégrafos, por la escuela de niñas y la del anexo Peñaloscintos, acompañados por sus profesores doña Felipa Benito Miguel y don Rufino Treviño González.

Nuestro buen amigo el prestigioso jefe de Telégrafos don Víctor Ruiz Clavijo, estimó sus atenciones y explicaciones.

Seguidamente de explicar la pila Volta y el telégrafo Morse, pasó a ocuparse de los teléfonos de línea. Los niños y niñas contentísimos, y más que hicieron uso del aparato y se pusieron a hablar con dos telefonistas.

Reciba nuestras gracias don Víctor R. Clavijo, por estas amabilidades, lo mismo que los funcionarios de esta Estación Telefónica, don Esteban Izurieta y don Francisco Marín.

OTRAS NOTICIAS.—A pasar la temporada invernal salieron para Logroño: don Victoriano Viniegra y familia; don Victoriano Marín, con sus bellas hijas, y don Jacobo Martínez. Pasa unos días en este pueblo, la simpática señorita Donna Garcés y la joven Julita Herráiz, hermanas de nuestros buenos compañeros de Magisterio, don Pantaleón Garcés y doña Casimira Herráiz.

En las escuelas nacionales de la localidad y Peñaloscintos, se ha recibido un buen surtido de material del Patronato "Pedro de la Riva". Una vez más ha demostrado don Félix Martínez Canillas, el gran amor que hacia la enseñanza tiene.

Próximamente se les obsequiará a las niñas que estén comprendidas en la edad escolar, con un formidable abrigo de invierno, costeado por el Patronato "Fomento e Instrucción de los niños de Ortigosa".

El domingo próximo, parece se inaugurará un magnífico salón de baile construido en el solar optado por el maestro albañil don Ciriacio García.— El corresponsal

VILLANUEVA, 26.

BODA.—En la parroquia de San Martín se celebró hoy el enlace matrimonial de la bella señorita Sofía Gómez García con nuestro estimado amigo el joven Santiago San Martín Bafuelos, natural de Rodezno. La unión matrimonial la bendijo el ilustrado y virtuoso párroco don Pedro González, siendo padrinos por el comerciante logroñés don Quiterio Gómez, hermano de la novia, y la hermana del novio señorita Natividad San Martín. Terminado este acto se trasladaron con sus acompañantes a la ermita de los Nogales, donde se cantó una salve a la Virgen, mientras volteaban las campanas en señal de regreso.

A la una, en el espacioso local familiar se sirvió a más de treinta comensales una suculenta comida, condimentada por la vecina Toribia Gómez; haciendo los honores del servicio la señorita Felisa San Martín y doña Dionisia Gómez.

Entre los concurrentes vimos personas distinguidas de la localidad, como el párroco señor González; el forense del partido, don Juan Seoane; médico, señor Rueda; maestra señorita Carmen Lajusticia, con otros funcionarios y muchachas guapas con mozos de buen humor. De Albelda vinieron las señoritas María e Isidra Justa, y de Ortigosa, Martina Antón.

Después de la comida se organizó un animado baile, donde todos disfrutaron mucho.

Desearnos larga luna de miel a los nuevos desposados, que marcharon a Logroño y otras poblaciones.

NOTICIAS.—Llevamos un tiempo muy crudo, de hielos.

Hace días fué bautizada una niña, hija de don Francisco Sáenz y doña María Renta.

Falleció doña María Martínez de Barrón, muy estimada en la localidad por sus dotes de buena convecina. A su desconsolado esposo e hijos les acompañamos en el sentimiento.

Días pasados tomó posesión de esta escuela de niñas la bella señorita María del Carmen Lajusticia, hija del que fué nuestro buen amigo el comerciante de Logroño don Lamberto (q. e. p. d.), a la cual deseamos una larga y grata estancia entre nosotros.

Hoy hemos saludado a don Angel Díaz, que ha venido a tomar posesión del cargo de maestro de Gallinero de Cameros. Buena suerte le deseamos en estas tierras cameranas.—Corresponsal.

## DE ALFARO

26 de noviembre

PROXIMA BODA.—El pasado domingo fué leída la primera amonestación de los jóvenes Celestino Martínez Casas y Julia Rodrigo González, de conocidas familias de la localidad.

La boda se celebrará el próximo día 29 de los corrientes. Felicitamos por anticipado a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

DOMINGUERAS.—Ha sido el último domingo del mes que termina, de temperatura bastante fría a pesar de lucir el sol espléndidamente. En las primeras horas de la tarde, se pudo pasear al sol, cosa que hizo gran parte del vecindario.

Los bailes víéronse muy concurridos, así como el Teatro Liceo, en el que se proyectó un buen programa cinematográfico, que unió a la calidad, la cantidad.

Constituyó la base del programa, la gran superproducción de la Fox, totalmente hablada en español, cuyo título es "Yo, Tú y Ella".

## ECOS DE CALAHORRA

27 de noviembre.

SE INAUGURA LA CARRETERA AL BARRIO DE MURILLO.—Con motivo de la fiesta de Santa Catalina, que tradicionalmente celebra el barrio de Murillo, se verificó la inauguración oficial de la carretera de Calahorra a dicho barrio.

Una Comisión municipal, integrada por el alcalde señor Sáenz y los concejales señores González, Torres y Guzmán se trasladó a media mañana a don Angel Oliván, a cuya obra generosa rinde el Ayuntamiento el debido homenaje, hicieron el recorrido en el automóvil de este señor y en su compañía, pudiendo apreciar en el trayecto el excelente estado de conservación de la carretera, terminada hace bastantes meses y muy transitada. Se procedió a la ceremonia inaugural, reuniéndose a tal efecto en el comienzo de la carretera con las autoridades y el generoso donante señor Oliván todos los vecinos del barrio y sus numerosos invitados de los pueblos próximos, presididos por el alcalde pedáneo don Hilario Azcona que tan correctamente atendía a los distinguidos huéspedes del barrio. La banda municipal de Calahorra, que por acuerdo del Ayuntamiento amenizaba la fiesta, ejecutó una bonita composición; y a continuación, tras breves y atinadas palabras del mencionado señor Azcona, el concejal señor González, en frases inspiradas, expone la satisfacción del Ayuntamiento al dar carácter oficial a la inauguración de ese lazo de unión entre el barrio y la capitalidad del Concejo, hecho cristalizado por la benemérita intervención de don Angel Oliván, que con tanto desprendimiento convierte en realidades las aspiraciones de mejora del Municipio. Al cesar los aplausos que el pueblo tributa al donante y al orador, el alcalde señor Sáenz declara oficialmente inaugurada la carretera y se reproducen los vítores y aplausos.

A partir de este momento y hasta las cinco y media de la tarde las autoridades y forasteros estuvieron sometidos a la espléndida generosidad de los murillanos, que no tienen otro empeño que obsequiarlos. El alcalde pedáneo sentó a su mesa y sirvió un verdadero banquete a los concejales de la Comisión municipal y otras personas de Calahorra, y todos regresaron encantados de la hidalguía de los simpáticos murillanos, a los que felicitamos por el éxito de la fiesta.

Los actos religiosos también vistieron solemnidad. Terminada la misa, que fué cantada a gran orquesta, se procedió a sacar procesionalmente por las calles del barrio a la Patrona del mismo, acto este autorizado por el señor civil, dándose, al regresar al templo, a adorar la reliquia de la Santa a los numerosos fieles que acudieron a ellos.

ENFERMO.—Encuétrase de bastante gravedad el virtuoso sacerdote don Víctor Losa. Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento del enfermo.

FALLECIMIENTO.—El pasado sábado falleció, víctima de una angina de pecho el popular recadero Bonifacio Melo, causando su muerte gran impresión, ya que el citado día hizo el viaje a esa capital como de ordinario, sin que se observase en él nada que denotara que el fin de su vida se hallaba tan próximo.

El domingo, a las once y media, fueron conducidos civilmente sus restos mortales, a cuyo acto acudieron innumerable de amigos.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

NUEVO RECADERO.—Como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos al final de nuestro escrito, don Hilario Arenzana (Carranzo), convecino nuestro, establece, a partir de esta fecha, dicho servicio entre Calahorra y Logroño y pueblos intermedios. Desearnos al amigo "Carranzo" mucha suerte en el nuevo negocio que emprende.

DEL DOMINGO.—Bailes públicos y de Sociedad animadísimos todos ellos, como ya es costumbre, así como las sesiones de cine habidas en los dos teatros, siendo la proyectada en este día por cierto entretentísima, la titulada "Alma de bailarina", hablada en español, por Joan Crawford y Clark Gable.

PRO HOSPITAL.—En la reunión habida en la Casa Consistorial para llevar a cabo algunas cosas necesarias para la construcción de un nuevo Hospital que lleve las aspiraciones de la ciudad, se acordó entre otras cosas, hacer un llamamiento al pueblo para que aquellos que no figuren en la lista de donantes de la suscripción que fué abierta el pasado año, se apresuren a verificarlo, con el objeto de que prontamente den comienzo las obras. Estas, si se realizan, tendrán dos fines: primero, dar trabajo a aquellos que hoy lo solicitan para atender a sus necesidades, y segundo, dotar a Calahorra de un edificio higiénico y confortable donde los enfermos que en él puedan albergarse tengan lo que pudiéramos llamar comodidad, para que puedan ser atendidos debidamente.—A. Gil.

## Recadero a Logroño

Hilario Arenzana "Carranzo", recadero de Calahorra a Logroño, recibe encargos en su domicilio, García Hernández, 13, 1.º y frente al Nuevo Casino.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Miguel Ángel Castro Mungaburo.

Defunciones.—Vicente Sádaba Múvira, de 51 años, de Mendavia.

Matrimonios.—Amós Sobrino Sáenz con Chilla Martínez Martínez.

### Sección de Arnedo

ARNEDO, 26

**SESION MUNICIPAL.**—Bajo la presidencia del titular don Juan Pascual y con asistencia de los concejales señores Mur, Fernández Velilla (D. F.), Quiñones y Bretón, reunióse el sábado el Concejo en sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al orden del día.

A continuación y previo examen, quedó aprobada una cuenta del señor Pascual por una comisión a Logroño. Se concede una plaza de lactancia al vecino Urbano Pérez Sevilla.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia de Ignacio Muro, que solicita se le incluya en la lista de familias pobres.

Se da cuenta de una carta de la Unión de Municipios Españoles, citando a una sesión en Madrid para el próximo día 3, y puesto que en nada grava los intereses municipales, se acuerda asista el señor alcalde, ya que los asuntos que figuran en el orden del día son interesantes en extremo.

Se acuerda solicitar de la Dirección general de Primera Enseñanza una subvención de 4.000 pesetas para destinarlas a Cantinas Escolares, ya que tan buen resultado dieron el año último.

**LOS CINES.**—En la sesión de cine celebrada ayer tarde en el Cervantes, registróse una importante entrada. La cinta base del programa "Lo mejor es ir", gustó extraordinariamente por su asunto frívolo y bien hilvanado, pudiéndose apreciar magníficos interiores, bonita música y bellas canciones, además del arte insuperable de Imperio Argentina, Rosita Díaz, Tony D'Algy y Manuel Rosell, que hacen verdaderas creaciones de sus respectivos papeles. Como complemento se dió una "Revista sonora Paramount" que no careció de interés.

En el Celso Díaz se pasaron una cinta cómica "Se fabrican jinetes", que divertió suficientemente al respetable y una preciosa comedia de la que es principal intérprete la bellissima "Star" Lee Parry y que lleva por título "La mujer que batió el record". Como el asunto era ameno y entretenido, la cinta fué bien acogida, mereciendo la aprobación del público.

**SUBASTAS.**—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar en la mañana de ayer, domingo, la anunciada subasta de los arbitrios municipales. El Sr. de Puestos Públicos, adjudicóse al vecino don Cándido Garrido Garrido, en la cantidad de 4.010 pesetas y los de Pisos y Medidas y Juego de Pelota, quedaron desiertos por falta de postores.

**REUNION DEL PARTIDO.**—Hoy, lunes, y bajo la presidencia del alcalde señor Pascual, ha tenido lugar la reunión de representantes de los pueblos que constituyen la Mancomunidad de Municipios, con el fin de confeccionar el presupuesto para el año 1935, habiéndose suprimido en el mismo, todos los gastos de carácter voluntario.

**MERCADO.**—El de hoy lunes, se ha visto regularmente animado, habiendo regido las siguientes cotizaciones: cebada, a 10 pesetas fanega; centeno, a 12'50; avena, a 3'50; aceite, a 25 pesetas cántara; vino, a 0'35 y 0'40 litro; leche, a 0'50; huevos, a 0'50 docena; patatas, a 3 pesetas arroba; manzanas, a 9 y 10 pesetas; alubia blanca, a 3'25 celémin, uva fresca, a 5'50 arroba; mandarinas, a 0'60 kilo; naranjas, a 0'50; carne de cabrito, a 5 pesetas; jamón a 4'50 y 5 pesetas kilo.—R.

QUEL, 26

Como anunciamos en nuestro escrito del día 22 del actual, ayer domingo se celebraron votaciones en esta villa, a fin de ratificar el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, de fecha de 19 de junio pasado, en el cual se aprobó la petición de un préstamo para suvenir a las necesidades económicas de construcción de un grupo escolar por importe de la diferencia del coste de la obra y la concesión hecha al efecto por el Estado.

Como suponíamos, el éxito ha coronado la plausible iniciativa de nuestro Ayuntamiento, Consejo Local y fuerzas vivas, llevando a las urnas en elección plena de legalidad, el 75 por 100 de los votantes aproximadamente, pues se contaron en los dos distritos 396 papeletas que decían "sí" y ninguna que "no", de 1.200 votantes con que cuenta el censo electoral.

Desde por la mañana comenzó la votación con animación extraordinaria y orden perfecto: todos, varones, hembras, de todas clases sociales, acudían a depositar su papeleta en las urnas con alegría, satisfacción, sin coacciones, a sabiendas de que cumplían una misión de patriotismo y soñaban con un Quel diferente al que ha sido, al que es, aún, con un pueblo que piensa en elevar su nivel intelectual, en hacer desaparecer esa mancha del analfabetismo, de la incultura...

Recorrimos gozosos las tres secciones de los dos distritos y al observar el entusiasmo no podíamos por menos de exteriorizar nuestra alegría, nuestra satisfacción del éxito a pesar de tenerlo descontado, por haber tenido siempre confianza en el proceder de los queleños en el patriotismo de nuestros convectos.

Una pequeña parte de electores ha quedado sin emitir su voto, pues aumentó el 75 por 100 de votantes, un 15 por 100 entre ausentes, bajas y fallecidos, resta un 10 de abstenciones, entre los cuales han de restarse los enfermos e impedidos.

Nunca, ni aún en las elecciones recibidas en las cuales había algo más que las "gracias" al corresponder a la petición del voto, se obtuvo un número tan considerable de votantes. Al dar la cuenta de la votación, el Sr. alcalde

Ayuntamiento, no podemos olvidar, ni dejar de consignar, que el solar donde han de construir el edificio, ha sido donado, generosamente, por nuestro convectivo el propietario y bienhechor de esta villa don Pedro Benito Sáenz de Tejada, el cual con su rasgo de altruismo, ha beneficiado al Ayuntamiento y por lo tanto a los queleños, en una importante suma, valor del solar de referencia.

Ni tampoco se nos queda en el tintero, que el diputado a Cortes, antes elegido por esta circunscripción, don Amós Sabrás, fué en su tiempo el que puso de su parte toda su influencia por que proyecto y presupuesto fuera activado en el Ministerio de Instrucción Pública y resuelto en cuestión de pocos meses.

A todos, autoridades, favorecedores, votantes, un aplauso bien ganado, y ahora activar la subasta y que en fecha no lejana se puedan inaugurar dichas obras.—Clos.

### RIOJA ALTA

VILLALBA, 27

El pasado domingo, día 25, tuvo lugar en esta villa la inauguración y entrega oficial del nuevo edificio Escuela de esta localidad. Con este motivo se reunieron en el nuevo local destinado a Escuela nacional, bajo la presidencia del señor alcalde, don Clemente Fernández, y demás autoridades municipales, el señor médico, don Daniel de Juana, y el nuevo maestro don Roberto Negueruela. El pueblo en masa, acudió a dicho acto. En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor alcalde, que dió a todos las gracias por el gran amor que han demostrado al pueblo y a la Enseñanza y pidió que dirigieran la palabra al público el señor maestro y el señor médico.

El señor Negueruela, en pocas y calurosas palabras, agradeció al pueblo las atenciones que ha tenido para con él, ensalzando la labor de la Escuela y la del maestro en todas las manifestaciones de la vida.

El señor De Juana, médico, dió una pequeña conferencia sobre higiene del niño y dirigió palabras de agradecimiento al pueblo que coadyuvó en forma tan desinteresada a la consecución de un nuevo edificio Escuela y a dar esplendor a este simpático acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba la sala.

Este acto fué amenizado por la brillante banda municipal de Anguciana, que tan acertadamente dirigió el subdirector don Felipe Bisnarra. Ni que decir tiene que después, en el local de la antigua Escuela, se organizó un baile con el que lo mismo los músicos que las parejas, estuvieron incansables, habiendo durado el baile hasta las primeras horas de la mañana.

Nuestro digno Ayuntamiento obsequió a la referida banda, al señor maestro y señor médico, con un suculento banquete.

**TOMAS DE POSESION.**—El día 20 del actual tomó posesión de la titular, el nuevo médico don Manuel Gómez Escobar. Al nuevo doctor le deseó acierto en su cometido y grata estancia entre nosotros.

**BAUTIZO.**—El domingo pasado fué regenerado con las aguas bautismales el hijo de nuestro convectivo don Fernando Salazar y doña Vicenta. Al nacimiento se le impuso el nombre de Fernandito.

—Han regresado contentos y satisfechos por haber prestado los servicios militares a la Patria, los jóvenes Jesús Gómez y Bernardo López.

—El pasado domingo, con objeto de saludar a sus familiares y pasar unas horas entre nosotros, llegó de Tafalla el acreditado tintorero don Niceto Gordo.—Salvador Fernández.

**SE VENDEN TRES CIENTOS CHOPOS** de varios tamaños. Dirigirse a Gregorio Blas, en Urdania (Aldea de Ezcaray).

**VACAS.** Vende dos, tercer parto, con abundante leche, Pascua Antía, en Meano (Navarra).

**SE VENDE UNA CASA** de planta baja y un piso con baño, produciendo buen interés. Informes, Pl y Margall, 2, carpintería.

**SE VENDEN 60** corderos andoscos, gordos. Tratar con Dionisio Domínguez, en Leza de Río Leza.

**SE ARRIENDA** un piso con tierra. Razón, General Espartero, 28. Comestibles.

**SE VENDE CARBÓN Y CISCO** de brezo y escoba. Dirigirse a Marcelino Ocas, en Zaldierna (Aldea de Ezcaray).

**OVEJAS.** Vende ochenta, con 8 corderos, don Abión Martínez, en Alcañadre.

### PASTOS

Se arriendan los pastos de la finca "La Romana", sita en término de La Puebla de Hija, a 55 kilómetros de Zaragoza, propios para unos 400 cabezas de ganado lanar. Informar en Zaragoza, calle de Costa, 18, pral., izd.

**LOCAL,** centro Logroño, se alquila barato. Bretón, 21.

**VOLQUETES.** Se venden tres, en muy buen estado para trabajar, a 200 pesetas cada uno; una galera y una plataforma. Francisco Jiménez, en Arnedo.

### SUBASTAS DE MADERAS

En Barbadillo de Herreros (Burgos), se subastarán el día 7 de diciembre, a las once de la mañana, la madera de 140 hayas de decomiso, con 4.307 arrobas de material, que está situado próximo a la carretera y en trozos disponible para su elaboración en seguida. La subasta se verificará en la forma que las demás de este ramo. El alcalde de Villavelayo y Comuenos

**GABINETE.** Se alquila con o sin pensión. Razón en LA RIOJA.

### AVISO

**VINO tinto de Alcañadre** y clarete de Hormilla, se vende en el "Blanco y Negro", Travesía de Laurel, 43. Lo sirve a domicilio, a precios económicos, su nuevo dueño, Francisco Rabio.

**ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA**

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

**CELLOS DE CUBAS VIEJOS,** se venden. Dirigirse a don Alfredo Puyeta, en Corella (Navarra).

### OCASION

**N. A. G. OMNIBUS,** en buen estado, a precio baratísimo. General Zurbano, 24. Teléfono 1044.

**DEPENDIENTE DE BARBERIA** que sepa cumplir con su obligación, ganará sueldo y propinas, se necesita con urgencia, en casa del practicante Felipe Corres, San Asensio.

**COLCHON** para camera, de toda confianza y una CUNA, se venden. Once de Junio, 16, segundo.

**VINO de mi cosecha,** vendo, a 6 pesetas, clase superior, a 7; por litros, a 0'40 y 0'45 céntimos. Travesía de San Juan, 7. Nemesio Murrillo.

**SE TRASPASA** una taberna, en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. Informes, Ruavieja, Reja Dorada, Vinos.

### Pérdidas

—De un llavero cartera, con cinco llaves. Se ruega a la persona que la hubiera encontrado, la entregue en LA RIOJA, donde se le gratificará.

—Unos lentes con su estuche, el domingo, en el Espolón. Se gratificará su entrega, en Sagasta, 33, 4.º.

**VACA.** Se vende recién parida, tercer parto, Luis Sáez-Torre, en Lardero.

### CUOTAS

Se vende equipo completo. Se dará muy barato. Razón, Marqués de Valdejo, 19, 3.º, derecha.

**PUPILOS.** Desea tener dos; una señora con una niña. Salmerón, 8, piso 5.º, n.º 6.

**PISO.** Se arrienda, Libertad, 9.

**VACA.** Se vende una, superior, recién parida, tercer parto. Tratar con Jesús Lasheras, Lotosa (Navarra).

### NODRIZAS

—Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Monterrubio, en Nájera.

—Soltera, de 20 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Travesía Laurel, 36, segundo.

**CAMIONETA "STEWART",** 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísima. Informes, Gil del Río, abogado, República 104.

**COCHE DE NISO,** usado, se vende en 35 pesetas. Razón, Zurbano, 9, bajos.

**GRAFICO** con 1.000 pesetas a persona que proporcione colocación, pocas pretensiones. Razón, en LA RIOJA.

### La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO

Oficinas para Rioja y Soria:

PI Y MARGALL, 22

Teléfono, 1844. — Logroño

Se necesitan representantes.

### AGUAS

MINERALES  
NATURALES

PROPIETARIOS:

### AVISO

Se vende vino de escechero, a 0'40 litro y 6'40 cántara. Se sirve a domicilio. Laurel, 23.

### Muebles de gran lujo

económicos, compren en la fábrica de Lizarranzu. Marqués de Murrieta, 51. Teléfono 1774.

**APRENDIZ.** Se necesita en Recanuchutadós Riojanos, Av. Espartero, 21.

**VACANTE DE DIRECTOR DE LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL DE CASALARREINA**

Sueldo anual, 1.500 ptas. Se anuncia mediante concurso e interino.

Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes con los méritos y demás que crean oportunos en la Secretaría del Ayuntamiento, antes del día 4 de diciembre próximo. Más detalles en Secretaría. —Casalarreina, a 28 de noviembre de 1934.—El alcalde, Bautista Caperos.

**SE OPIECE** persona competente para el estudio de gallinas, recriación de pollos, cerdos, cuidado de alguna finca. Para informes, dirigirse a don Antonio Doria, en Rincon de Soto, o al interesado don Justo Díaz.

**SASTRE.** Falta aprendiz que sepan coser. República, 94-96, tercero.

**SE VENDEN** varios coches usados y un furgón de 5.000 kilos. Razón, Varr de Rey, 20, Garage.

**VENDO** gramola, máquina de coser y muebles, por traslado. Samalar, 21, derecha.

### "La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Victoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaguas de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.835.

Propietario: Upliano Echeaustia

### Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO

Telef. 1996

**VACAS,** una del tercer parto y otra recién parida, del segundo, con su ternera, vende Francisco Ochagavía Ruiz-Clavijo, en Albelada.

**CABRAS.** Vende 44, juntas o separadas, con cabritos y leche, jóvenes, para vida o cambio por ovejas, Juan Alegre, en Asa (Alava). También vendo tres chivos de primera.

### OBRAS EN OYON

El Ayuntamiento de la villa de Oyón (Alava), precisa construir un depósito para agua, de 150 metros cúbicos de capacidad. Plano y condiciones, en la Secretaría municipal. Tipo, 6.300 pesetas. Se admiten proposiciones hasta el día treinta, a las seis de la tarde. — El alcalde, Pablo Zabala.

**OCASION.** Reloj de pared, aparador y cama, se venden baratos. Muro de la Mata, 10, 3.º.

**LOCAL,** cuadra con pajar y hermoso patio, se alquila. Razón, San Agustín, 9, segundo, derecha.

### Labradores

En las cuadras de Nájera, de Agapito Fernández Cuadra, tenéis ganado mular de Extremadura, recién llegado, de todas tallas, buenos y baratos.

**DEPENDIENTE DE BARBERIA** que sepa cumplir su obligación, lo necesita don Celso Alonso. Santo Domingo.

**MODISTA.** Se ofrece para las casas. Precio, 2'50 diarias. Razón, Herreras, 37, Comestibles Aramona.

**CASA de dos pisos,** se vende. San Roque, 6, Logroño.

**AUTOMOVIL europeo,** 6 cilindros, pocos kilómetros, 2 ruedas repuesto, perfectamente equipado, se vende a toda prueba. Informes, Garage Central

**PISO SEGUNDO.** Se arrienda en Canalejas, F. Informes, T. Sáenz y Cia.

**BOTERO.** Se necesita oficial que cumpla su obligación, en Echarr-Aranaz (Navarra). Domingo Pérez.

**GARAGE para un auto,** se arrienda en Salmerón, 21.

**VENTA DE PINCAS EN EL CORTIJO** siete olivares, una bodega y un pajar. Tratar con Lucas Nestares, en dicho pueblo.

**PUILOS.** Deseo tener dos en casa particular. Mayor, 103, cuarto.

### GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena. VITORIA

Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

### Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

**VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO** Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1484.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Telef. 1032.

La experiencia demuestra que

los chocolates y dulces

### MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.



### Neumáticos, Bocinas,

### Faros, Bujías, Correas

ACCESORIOS - RECAMBIOS  
"MEJOR Y MAS BARATO"  
CELSE RUBIO. — LOGROÑO.

**SE VENDE CASA** de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23. Ebanistería.

### MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

**EUSTASIO PEREZ** Pablo Iglesias, 2

**CARRO de labranza,** vende Julio Gil, detrás del Castillo Dolores.

### CONSERVEROS

Vendo una desgranadora guisantes, una cerradora botes, una cerradora botellas; una pestafidora; calderas, jaulas, barreños; un molino de huesos; un motor eléctrico 5 H. P., un motor pteórico, 5 H. P., y otros utensilios. Indalecio Ciales, en Santo Domingo.

### Almacén de maderas

**SERRERIA MECANICA,** de MARTIN SAN MARTIN  
**TERRENOS VALBUENA,** Telef. 1634  
Detrás de Intendencia. Logroño. a



### MADRID

FONDA DE  
**TANIS, el Riojano**  
MONTERA, 16. TELEF. 19551.

LECCIONES DE MECANOGRAFIA al mes, 15 pesetas, dos horas diarias y 8 pesetas una hora. Se hacen bordados a máquina y mano, punto cruz, etc. Se dan lecciones. Pl y Margall, 30, 1.º.

**CONSTRUCCION — TURBINAS**  
**HIDRAULICAS**  
patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

**¡ATENCIÓN!**  
**LANAS COLCHONERAS**  
SE VENDEN DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
**S. OLARTE**  
CARNICERIAS, 8. TELEFONO 1287

**ABONOS MINERALES**  
**ABONOS orgánicos de pescado GYPSA**  
**ABONOS COMPUESTOS**  
**CONSULTENOS PRECIOS**  
**DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)**  
Zurbano, 9. -- Teléfono 1767

**CARBONES**  
**MINERALES Y VEGETALES**  
LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD  
TELEFONO, 1105.  
**MARRODAN Y REZOLA (S. L.)**

**Compañía Trasatlántica**  
Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Ira.), La Guayra, Puerto Cabello (Ira.), Curacao (Ira.), Puerto Colombia (Ira.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Ira.), Valencia, Alicante (Ira.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente trinitas en la provincia: FERNANDO MONCÓ DE LARA  
**Oficinas: Muro de la Mata, 7**

**EL MEJOR PURGANTE LAXANTE**  
DEFENSIVAS  
**CARABANA**  
ANTIEMÉLICAS  
ANTIHEPATICAS  
**HIJOS J. DE R. CHAVARRI, LEALDAD, 12, MADRID**

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

### LO QUE HA TOREADO CHICUELO

Entre los toreros que cada temporada toorean un poquito menos, figura Chicuelo. Las esencias de su arte exquisito se van desvaneciendo y solo, cuando el nombre de este torero aparece en algún cartel, el recuerdo, más que las actuaciones de Manolín, presentan ante la memoria del aficionado la excepcional calidad del torero que tuvo en sus años de nombradía, el que ejecutaba Manuel Jiménez "Chicuelo".

De aquellos recuerdos se mantiene todavía en las actividades toreras el diestro de la Alameda.

Pero hasta los recuerdos se pierden, y esto de Chicuelo, llevan ese camino, ya que nada hace el sevillano por refrescarlo en alguna que otra tarde triunfal que sería suficiente para que de nuevo adquiriera su nombre nuevos prestigios y otra vez pasara a los primeros puestos de la actual torería.

Ni eso quiere Chicuelo. Y de seguir con ese empeño, va a salirse con la suya, que no es otra, sino la de que en un plazo lejano, se pierda el convencimiento dominante de lo gran torero que es el "desganado" Manolín.

Las 16 corridas toreadas esta temporada es prueba de que lleva ese camino, en el que se ha dejado en un año, 13 contratos.

Chicuelo empezó su campaña en Sevilla el 12 de abril, plaza, que con la madrileña son las únicas que le han visto dos veces, y la docena restante de contratos los cumplimentó en Caxteljaloux, Figueras, Osuna, Nimes, Cábra, Burdeos, Valdepeñas, Antequera, Priego, Murcia, Ecija y Marsella, donde lió los bártulos el 21 de octubre.

No hay que decir que Chicuelo no ha tenido el menor peranceo. Ni es fácil, por suerte para él, que la tenga, cuando menos, hasta que los toros aprendan a despendirse de los pitones y a lanzarlos con la necesaria puntería para hacer blanco.

Aún tiene Chicuelo pendiente un contrato este año: el del 25 de diciembre en Santa Cruz de Tenerife. Y es fácil que durante el invierno toree algunas corridas más, pues se asegura que la empresa de Macarrey le ha contratado para las tres corridas que da en el mes de enero.

Y es que Chicuelo, se arrime o no se arrime, es de tan pura solera, que, quiera o no, será "torero a la fuerza".

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El domingo pasado, a la hora y en el local anunciados, se celebró la reglamentaria junta anual de accionistas de la Nueva Plaza de Toros.

El acto transcurreó en el agradable ambiente acostumbrado en todas las reuniones en que los asuntos a tratar van precedidos de un satisfactorio resultado económico.

Así, pues, la junta general de accionistas se deslizó apaciblemente, sin cumplirse los augurios de tormenta alimentados por algunos a causa de cierto revuelo producido los días anteriores para la requisita de acciones que en la junta habían de traducirse en "votos y votos".

El Consejo de Administración presentó la Memoria explicativa de su gestión en el pasado ejercicio, altamente satisfactoria, por cuanto acusa un beneficio respetable, que permite repartir un dividendo del seis por ciento, el cual podrán hacer efectivo los accionistas a partir del día del próximo diciembre en la Banca Hijos de S. Ulargui.

Además de este acuerdo, la junta general acordó que continuarán en sus cargos los consejeros señores Trevijano, Pérez-Iñigo y Larrea, a quienes correspondía cesar, con lo cual seguirá siendo el mismo que actualmente el Consejo de Administración de la Plaza de Toros en el próximo ejercicio.

Así como felicitamos a la Junta Popular por el magnífico resultado de sus trabajos, felicitamos ahora a los consejeros y propietarios de la plaza, que han sabido compaginarlos con su beneficio propio que apenas se han diferenciado del de años anteriores.

La plaza logroñesa se ha "portado" este año... ha rendido utilidades no pequeñas a sus propietarios y arrendatarios, y ha dado a la capital una extraordinaria animación y brillantez en los días de sus fiestas.

Que ocurra igual en años venideros.

### LA JORNADA DOMINGUERA

Se celebraron el domingo las funciones y festivales cuyos programas anunciamos con todo detalle.

Una nota desgraciada acusó la jornada. La grave cogida en Barcelona del diestro Angellillo de Triana, que fue contratado a última hora para sustituir a Pedrucho.

El modesto Angellillo, para el que esta corrida era la segunda en la temporada, fue aparatosamente cogido en el primer quite del primer toro, resultando con una cornada de importancia, y dejando solo en el ruedo a su compañero Perla. Afortunadamente este torero pudo con los cuatro mansos de la Viuda de Soler y hasta en uno de ellos hizo una muy aceptable faena con abundancia de aplausos y concesión de orejas y demás pitufas de su enemigo.

## AYER, EN LA AUDIENCIA

### El anciano autor de la muerte de su yerno, en Villamediana, fué condenado a 17 años de reclusión

#### Al Jurado le pareció excesiva la pena

Hacíamos ayer relación de los hechos ocurridos en Villamediana de Iregua el día once de abril del año en curso, según los cuales resultó muerto de forma violenta el vecino de dicho pueblo Rufino Lapuente García, casado con Concepción Pascual en cuya compañía vivían algunos hijos solteros, algunos muy jóvenes todavía y Narciso Pascual Maya, de 82 años de edad, padre de Concepción, al que acusaba de ser autor de la muerte de Rufino.

En el día de ayer se celebró la vista de esta causa en nuestra Audiencia Provincial, en juicio por Jurados y ante el Tribunal integrado por el presidente de la misma señor Arroyave y los magistrados señores Medina Rosales y Rodríguez de los Ríos. Representó al Ministerio Público el teniente fiscal señor García del Moral y ejerció la acusación particular el joven letrado don Félix Macua. De la defensa del procesado estuvo encargado el abogado don Luis García del Moral.

Hecha la designación de jurados en la forma reglamentaria, comenzó la vista, a las diez de la mañana, ante un pleno compuesto en la parte destinada al público, pues el juicio había despertado extraordinario interés en la capital un considerable número de vecinos.

El secretario de la Audiencia, señor Ruiz Salcedo dio lectura al rollo y a las conclusiones provisionales formuladas por las partes, comenzándose a continuación la prueba procesal.

#### DECLARACION DEL PROCESADO

Dijo llamarse Narciso Pascual Maya, de 82 años, natural y vecino de Villamediana de Iregua y comenzó manifestando que el día once de abril del año en curso, estaba comiendo en la casa de sus hijos Rufino y Concepción, y su yerno, como de costumbre, comenzó a insultar a su mujer, hija del declarante, dirigiéndole palabras muy feas y hasta p... y que como ella le preguntara que quien era eso, el Rufino le contestó que ella y dándole un golpe con la mano, en la que empuñaba una cuchara, se agarraron y salieron por un corredor, bajando hasta la calle. El declarante dice que se quedó en un escalón y quiso coger su gajato, sin encontrarla, acaso por el aceleramiento, pero vio un cuchillo encima de una mesa y bajó también a la calle, encontrando a su hija tendida en el suelo y al Rufino no muy separado de ella y con unas piedras en la mano, de las que les arrojó tres, una que dio a su hija Concepción y otra a él en un muslo y como viera que Rufino avanzaba hacia él con otra piedra en la mano, antes de que tuviera tiempo de golpearle con ella, le dio una cuchillada, sin que pasara más.

El acusador señor Macua le preguntó si había estado procesado alguna otra vez, a lo que Narciso contestó que no. Que cuando tenía 25 o 30 años, no recuerda bien, estuvo detenido por la muerte de un guarda y un zagallo, ocurridas en Villamediana, pero nunca habló de esto a su yerno, ni había por qué, puesto que resultó inocente.

Sr. Macua.—Usted ha dicho que subió en busca del bastón.

Procesado.—Sí subí, pero bajé sin él.

M.—Luego podía usted andar sin bastón.

P.—Casi arrastrándome, si señor.

M.—Y a usted le enseñaron el cuchillo que apareció como a unos diez metros de la casa en que se cometió el hecho?

P.—Lo tiraría alguna nieta después de quitármelo. Pero yo le pegué en legítima defensa.

El defensor hizo constar que el procesado Narciso, al quedarse viudo, hizo reparto de sus bienes entre los hijos, Castilla, Dominio y Concepción,

quienes contrajeron la obligación de mantenerlo por espacio de quince días cada uno. El procesado asiente a ello y manifiesta, a preguntas de la defensa, que Rufino se comportó bien los primeros tiempos, pero que hacía cosa de un año, poco más, varió su carácter sin que supiera por qué, pues él ayudaba a Rufino cuanto podía arreglándole los aperos de labranza y la cuadra.

Que Rufino y Concepción hicieron una casa, para lo que pidieron dinero prestado que luego no podían devolver porque las cosas no les salieron bien, a lo que achacaba él el mal genio de Rufino, quien en estos últimos tiempos le decía que se fuera de su casa, que no quería mantenerle, no haciendo caso cuando el procesado le decía que ya se iría, pero que le devolviera los bienes que le habían correspondido.

Insiste en que los hechos se produjeron como él los ha contado al principio.

#### PRUEBA TESTIFICAL

Terminada la declaración del procesado, comenzó la prueba testifical por la declaración de

ANGEL LAPUENTE GARCIA, de Villamediana, panadero, hermano del difunto Rufino, y dice que oyó a su hermano, cuando recién herido, decir que lo habían asesinado y que el asesino llevaba con esta cuatro muertes. También manifiesta que oyó decir a su hermano que lo habían herido en la cocina. Cree que le debió pegar cuando se hallaba echando un trago, porque de lo contrario, por la edad del agresor, no hubiera podido con él que era mucho más joven y por lo tanto más fuerte.

El herido repitió varias veces lo de "tres y bien dadas", refiriéndose con ello a las muertes del guarda y el zagal de antaño y a la suya.

Explica que lo hirieron en la cocina y que la mujer lo bajó a la calle, ayudándole al final una vecina.

MAGDALENA SAENZ, vecina de Villamediana, dice que oyó pedir auxilio en la calleja detrás de la casa en que vivía Rufino y acudió y vio que su hermana Susana y la esposa de Rufino que sostenían a este ya herido, quien decía que se moría.

No vió al anciano por ninguna parte y afirma que la mujer de Rufino estaba con todo el conocimiento, pero no oyó que dijera Rufino lo de "tres y bien dadas".

SUSANA SAENZ, también de Villamediana, dice que estaba en la puerta de su casa después de comer y oyó voces de auxilio, saliendo corriendo y viendo que la mujer de Rufino bajaba a éste de un brazo; ella le cogió del otro y le ayudó a llevarlo, pues vio que estaba herido. Que a los pocos pasos, Concepción se cayó, continuando ella con el herido quien tampoco se cayó al suelo diciendo "tres y bien dadas", sin que sepa a qué podía referirse.

Que la mujer de Rufino estaba natural y daba gritos de auxilio, por lo que cree que no estaba desmayada.

PASCUALA LUEZAS, es una anciana que vive en la casa contigua a la del interfecto y manifiesta que toda la familia se comportaba con ella muy bien sin que jamás les hubiera oído disputar. Que el día de autos vino del campo a Rufino, quien le manifestó que se había labrado una viña, diciéndole ella que también su mujer había regado un cuadro de la pieza, a lo que él contestó que así por la tarde iría él a trabajar al cuadro.

#### PROXIMAMENTE

## DAMA POR UN DIA

LA MEJOR PELICULA DEL AÑO



¡Victoria! ¡Victoria!  
Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas afecciones del Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.  
El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.  
Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD  
Aprobado por la Academia de Medicina  
Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros  
Puede tomarse en todo tiempo.  
Es inalterable y no se vende a granel.

LAXANTE SALUD  
Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro  
Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Ella le pidió un poco de vino y le dijo él que no tenían en casa, pero le dio de un frasquito que llevaba.

Después dice que los hijos de Rufino pasaron a avisarle lo que ocurría en su casa, pero no sabe más.

CONCEPCION PASCUAL, viuda del interfecto, declara que estuvo en el campo por la mañana y cuando regresó a su casa ya estaba en ella su marido. Que éste le riñó y la trató muy mal, insultándola con palabras que no se atreve a pronunciar. Ella se echó a llorar y su padre dijo a su marido que por qué le pegaba, a lo que Rufino contestó que porque quería, entablándose entre ellos una disputa. Que ella cogió a su marido y con él bajó a la calle pidiendo auxilio, quedándose su padre en el paso. Que bajó su padre y ella se desmayó, por lo que no vió más.

Dice que tenían frecuentes disgustos, sin duda porque su marido se dejaba aconsejar por su familia, pero que no llegó a pegarle nunca hasta ese día.

Insiste en todo lo manifestado, y el acusador, señor Macua, le hace ver que si ella bajó a su marido a la calle, sería porque este quería, en cuyo caso, si su padre se hubiera estado arriba, nada hubiera ocurrido.

A preguntas de la defensa manifiesta que los disgustos en el matrimonio eran porque su marido no quería mantener a su padre ni devolverle los bienes. Que su hija Piedad se veía a solas con su padre, después de cada una de estas entrevistas. Rufino se enfurecía. Afirma que su marido se embriagaba con frecuencia y maltrataba a sus hijos y hasta los despachó del Hospital cuando fueron a verle después de herido.

Declaran después algunos testigos que no aclaran ninguno de los datos, reafirmando la declaración de Concepción. Entre estos testigos figuran los demás hijos del matrimonio, dos de ellos de trece y nueve años, a los que se somete a un interrogatorio que causa en la Sala una impresión extraña, sobre todo la declaración de Conchita que, con lágrimas en los ojos, declara contra su progenitor.

Terminada la prueba testifical, las conclusiones elevan a definitivas sus conclusiones provisionales y el defensor las modifica, haciendo distinta relación de hechos, en el sentido de que el procesado agredió a su yerno en defensa de su hija y que en el ánimo del agresor influyeron los malos tratos que hacía a su hija.

#### LOS INFORMES

El representante del Ministerio público, saduda a los señores del Jurado, a los que dice se fijan bien en lo que haya de decir y en cuanto han visto, para hacerse dignos del cometido que la República les ha confiado, cual es el de juzgar, misión solamente confiada a los dioses. Indica en qué ha de consistir su informe. Hace referencia al reparto de bienes a que ha aludido la defensa, indicando que no ha sido presentada prueba alguna, aunque de haber sido cierta, había de tenerse en cuenta que Rufino no hubiera pasado de ser un mero administrador sin beneficio para él.

Relata los hechos y cómo ocurrieron, explicando sucintamente la participación del procesado y del resto de los familiares, para deducir la verdad y como consecuencia de ésta que el procesado Narciso mató a Rufino sin causa justificada, en pro de cuyo aserto analizó la prueba testifical, desmenzando las declaraciones de todos los testigos y concluyendo por solicitar del Jurado un veredicto de culpabilidad de conformidad con sus conclusiones.

El señor Macua, acusador en nombre de la nieta del procesado, Piedad Lapuente, dice que después de lo ocurrido por la mañana, estaba justificada su presencia en el banco de la acusación, porque al lado del fiscal, que representa a la sociedad, tenía que haber otra acusación y ésta la ejercía en nombre de una hija dolida por la muerte de su padre, aun cuando se tratara de juzgar la conducta de su abuelo.

En este juicio se ha dado el caso de que unos hijos hayan declarado en contra de su propio padre. Pero esta hija, que en interés es lo mismo que los demás hijos, no lo es en cuanto al cariño hacia su progenitor, y en su nombre demanda justicia.

Hace resaltar las contradicciones en las declaraciones del procesado y de su hija Concepción, mujer del muerto, y abunda en las manifestaciones del señor fiscal en cuanto a la relación de hechos y a la participación del procesado, justificando su acusación y pidiendo, como el Ministerio público, un veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor García del Moral, dice que las acusaciones han trastocado los hechos, asegurándolos a su manera de un modo lamentable. Se extraña de que sea una nieta la acusadora, aun cuando haya sido la víctima su padre. Pero a esto sólo puede conducir la pasión, que en este juicio se ha manifestado de modo desbordante, llegando a presentar al procesado como un malvado criminal.

Resalta las declaraciones del propio interfecto antes de expirar y analiza la prueba procesal, resaltando la esencia de cada declaración para deducir de ellas lo que convenía a su tesis, recomendando al Jurado tuviera presente en la deliberación que el procesado obró en defensa legítima, o en su caso, defendiendo a su hija, esperando de él un veredicto de justicia.

#### EL VEREDICTO

El Jurado, tras una hora de deliberación, contestó así a las preguntas que le fueron sometidas:  
1.ª El día 11 de abril de 1934, so-

bre las tres y minutos, el procesado Narciso Pascual Maya, realizó el hecho de dar un golpe con un cuchillo de grandes dimensiones a Rufino Lapuente García, infliriéndole efecto de él una herida en la parte entoro-lateral izquierda del tórax que interesó el pulmón y determinó a las pocas horas su muerte.—Sí.

2.ª La ejecución del hecho a que la anterior pregunta se refiere, se realizó siendo el Rufino Lapuente García yerno de Narciso Pascual Maya el día 11 de abril de 1934.—Sí.

3.ª La ejecución del hecho a que la primera pregunta se refiere, se llevó a efecto en las circunstancias siguientes: Al regresar el Rufino Lapuente García el 11 de abril de 1934 a su casa para comer viniendo de la bodega embriagado, no ver allí a su mujer, Concepción Pascual Colás, y verla llegar después de la dijo, de dónde vienes "zorrón", "puta", "rastrera" y otros insultos, contestándole ésta, "ya te lo habré dicho mi padre y seguidamente se abalanzó Rufino sobre su mujer, dándole un puñetazo en el pecho con una cuchara, agarrándose entonces el Narciso Pascual al Rufino Lapuente García para evitar que siguiera agrediendo a su hija, siendo rechazado y separado violentamente el Narciso por el Rufino que descendió por la escalera forcejeando y maltratando a su mujer hasta la calle y el Narciso pretendió seguirles buscando su cayado que no encontró, pero al ver un cuchillo sobre la mesa le cogió y salió con él a la calle en la que encontró a su hija tendida en el suelo creyéndola mal herida por el Rufino?—No.

4.ª Al bajar a la calle el procesado Narciso Pascual Maya sobre las trece y minutos del día 11 de abril de 1934 siguiendo al Rufino Lapuente y a su mujer, hija del Narciso, lo hizo éste para impedir que la siguiera maltratando y para ese fin utilizó el cuchillo y dió con él un golpe al Rufino a que se refiere la primera pregunta.—No.

5.ª ¿Se vió obligado a dar el golpe con el cuchillo el Narciso al Rufino para evitar siguiera maltratando a su mujer?—No.

6.ª A la realización del hecho a que la primera pregunta se refiere, ¿procedió también inmediatamente la circunstancia de arrojar el Rufino Lapuente García una piedra contra el Narciso Pascual Maya?—No.

7.ª ¿Se vió obligado el Narciso a dar al Rufino el golpe con el cuchillo a que la primera pregunta se refiere para repeler la agresión de que era objeto?—No.

8.ª En los hechos a que se refieren las preguntas 1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, ¿hubo provocación o amenaza por parte del Narciso o algún hecho por parte de éste que implicara provocación o amenaza contra el Rufino por parte del Narciso?—Sí.

9.ª La ejecución del hecho a que la primera pregunta se refiere, ¿fue debido o no, sólo a los malos tratos de obra y de palabra del Rufino Lapuente contra la hija del Narciso Pascual Maya el 11 de abril de 1934, sino al ver éste que a continuación de aquellos aparecía dicha hija tendida en el suelo, al parecer privada de conocimiento?—No.

10.ª La ejecución del hecho a que la primera pregunta se refiere, ¿se llevó a cabo en ocasión de que además de los malos tratos de obra y de obra inmediatamente precedentes al ver a su hija en el suelo la creyó el procesado herida por el Rufino?—No.

11.ª El procesado Narciso Pascual Maya, ¿realizó el hecho a que la primera pregunta se refiere teniendo 82 años de edad?—Sí.

12.ª La ejecución del hecho a que la primera pregunta se refiere, ¿se llevó a cabo en ocasión a que hallándose el procesado Narciso conviniendo con sus dichos hijos el Rufino y su mujer a los que había cedido sus bienes el Rufino después de injuriarles llamándoles "traición", "criminal", le negaba los alimentos no queriendo tampoco devolverle sus bienes?—No.

#### JUICIO DE DERECHO Y SENTENCIA

Concedida la palabra a las partes para que formularan sus conclusiones en Derecho, las acusaciones solicitaron que le fuera impuesta al procesado la pena correspondiente al homicidio en su grado máximo, por concurrir la agravante de parentesco, y la defensa solicitó que se fallara imponiendo la ciudadana pena, pero en su grado mínimo, por ser de estimar en este caso la circunstancia de parentesco como agravante sino como atenuante.

El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con la petición de las acusaciones, condenando al procesado a la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión menor, accesorias, costas e indemnización de 10 pesetas a los herederos del interfecto, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida.

El Jurado, en votación, consideró excesiva la pena impuesta y en su virtud se incoará el expediente de indulto.

#### Medias seda e hilo

Calcetines caballero

Fajas y Lanás

El mejor surtido y precios más económicos

#### LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarta, 19.

Frente a Fortinato Red69

1.ª El día 11 de abril de 1934, so-